

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 1 de 31</p>

ACTA No. 046
(07 de junio de 2024)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA SIETE (07) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la ciudad de Duitama al día siete (07) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho y cuarenta y siete de la mañana (08:47 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del vicepresidente de la Corporación H.C FERNANDO BAYONA, que moderara la sesión del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. CONTROL POLÍTICO:

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARINELLA CAMARGO BUITRAGO SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

9º. CLAUSURA DE LAS SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2024.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El presidente, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CELY RINCÓN JEISON JAVIER
 CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
 DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GIL SOSA JOSÉ LUIS
 JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
 MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
 SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER

Por secretaria se informa que hay quórum para deliberar y decidir válidamente

ACTA No. 046	FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 2 de 31</p>

3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día.

Cierra la discusión.

Acto seguido, pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día.

Aprobado por unanimidad.

4º. HIMNO A DUITAMA.

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

5º. CONTROL POLÍTICO:

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARINELLA CAMARGO BUITRAGO SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

Por secretaría se registra el ingreso de los Concejales: CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL, GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS, QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

El Presidente de sesión FERNANDO BAYONA, enuncia que:

“Le agradecemos, a la Dra. MARINELLA CAMARGO, por su presencia y de acuerdo al reglamento Interno de la Corporación, me permito informar que las bancadas citantes son el nuevo liberalismo y el partido Alianza Verde, a quienes se les concederá la palabra para que hagan la intervención inicial.

EL H.C. JOSÉ LUIS GIL, menciona que:

“Dra. MARINELLA, el cuestionario planteado realmente fue basado en inquietudes que todavía tiene la comunidad, ya sabemos que van más de cinco meses y ellos siguen con inquietudes respecto a diferentes temas y que realmente esperamos que sumercé responda y resuelva a la mejor manera para que la comunidad sienta un parte de tranquilidad y sienta alivio y sienta que la administración realmente está cumpliendo con lo que prometió en campaña y con los compromisos pactados realmente después en diferentes reuniones. Creo que hemos estado pendiente de varias de las mesas de trabajo que usted se ha tenido con cuidadores, con los demás representantes de los gremios y de la comunidad en condición de discapacidad y creemos firmemente que es una población que debe tener realmente un respaldo por parte de nosotros y que realmente se deben fortalecer esos vínculos de trabajo para que este trabajo mancomunado de toda la administración sea bien visto por parte de ellos.

Doctora MARINELLA, seguramente acaban a salir muchos más comentarios, muchas más interrogantes que esperamos que sumercé los tome a bien y dentro de la administración realmente se escuchen para que se hagan de una vez las acciones pertinentes y se hagan las rutas de trabajo precisamente para darle solución y para que la comunidad aparte de sentirse escuchadas se sienta respaldada. Era dejarle eso doctora MARINELLA, esperamos y confiamos en sus capacidades para que de esta dependencia realmente surjan buenos proyectos que beneficien a toda esta población como lo mencioné anteriormente y esperamos realmente que tenga toda la voluntad y la disponibilidad de trabajo así como lo ha venido teniendo en estos meses y que siga llevando las riendas de esa cartera de la mejor manera”.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, menciona lo siguiente:

“Bueno agradecerle principalmente, por comparecer a este control político, sabe cómo se lo reiteramos por mi parte la última vez que nos vimos que esto no es un espacio para destruir sino para construir y me alegra que haya comparecido de la mejor manera con su equipo de trabajo. Si bien es cierto ya llevamos unos meses donde se han dado unos resultados por parte de la oficina de integración social, también agradecerle por ese trabajo que ha venido realizando, sin embargo, como sumercé pudo notar en ese cuestionario que recibió, hay unas dudas e inquietudes que merecen ser resueltas. Yo sé que usted al día de hoy con su equipo de trabajo en sus hombros está cargando el peso de una de las secretarías más complejas acá del municipio, pero yo sé que con ese profesionalismo que usted tiene y que tiene su equipo de trabajo van a sacar adelante todos los proyectos y las diferentes dependencias.

<p>ACTA No. 046</p>	<p>FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 3 de 31</p>

Hablar con especial atención el tema de discapacidad y sobre todo de todas las dependencias de por qué al día de hoy no han iniciado los diferentes proyectos que veíamos, que en anteriores administración, estaban dejando ya una huella también en la vida de las personas que ya se habían iniciado estos proyectos, entonces en el desarrollo del debate también para que su usted nos explique cuáles han sido esas dificultades, por las cuales no se han iniciado esos programas y tampoco los de las diferentes dependencias. Entonces gracias por estar acá, por comparecer”.

El Presidente de sesión FERNANDO BAYONA, menciona lo siguiente:

“Dra. MARINELLA CAMARGO, sumercé cuenta con una hora para su intervención y exposición de las respuestas al cuestionario y toda la información que considere del caso”

La Dra. MARINELLA CAMARGO, se dispone a exponer su informe:

“Como primera medida, quiero presentarles a ustedes, honorables concejales, el siguiente cuadro que les expongo antes de iniciar el cuestionario, este cuadro muestra la estructura en este momento de nuestra Secretaría de Integración Social, donde aparecen los diferentes sectores que manejamos, adulto mayor, primera infancia, renta ciudadana, víctimas, niños, niñas, adolescentes, juventud, discapacidad, renta joven, casa de la mujer, donde manejamos familia y manejamos mujer, población LGTBIQ+, sentencia 3.10, centros de desarrollo comunitario y por último, habitante de calle. Con esta estructura, les quiero contar que estas 35 personas que hoy conformamos la Secretaría de Integración Social, profesionales, solamente tenemos cuatro personas que son de planta, que están en carrera, que nos apoyan, nuestra coordinadora de transferencias monetarias, que es de planta, una persona que tenemos en el apoyo administrativo de la Secretaría de Integración Social, que es de planta, la jurídica, que es de planta y la psicóloga que tenemos en casa de la mujer. También tenemos dos personas que hacen parte del decreto 830, que dejó la anterior administración el 29 de diciembre del 2023, que está una de las dos en provisionalidad, un técnico y una profesional universitaria que nos apoya en adulto mayor”.

“De esta manera, pues quiero dar a conocer cómo está la estructura de la Secretaría de Integración Social, para pasar a dar respuesta al cuestionario.

Honorables concejales, reciban un respetuoso y cordial saludo por parte de la SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL de la administración Municipal “PRIMERO DUITAMA” 2024-2027, deseándoles éxitos en la importante labor que desempeñan para la comunidad de Duitama.

Conforme a lo indicado en el oficio radicado en este despacho, me permito dar respuesta en el plazo establecido frente a cada pregunta”:

PRESUPUESTO Y RECURSOS:

¿Qué porcentaje del presupuesto se ha destinado a la Secretaria de Integración Social?

A continuación, se evidencia en las diapositivas presentadas, el porcentaje de presupuesto destinado a esta secretaria, teniendo en cuenta la asignación a cada uno de rubros así:

En el cuadro presupuestal del 31 de mayo de 2024, el total de Gasto de Funcionamiento fue de SESENTA Y OCHO MILLONES OCHO MIL PESOS (\$68.008.000)

¿Durante los meses de marzo, abril y mayo, cuáles fueron los contratos, programas y convenios que se suscribieron? *Se suscribieron contratos en diferentes programas como: (ADULTO MAYOR, FAMILIA, JUVENTUDES, MUJER, N.N.A, VICTIMAS, INFANCIA) ente los meses MARZO ABRIL Y MAYO, como se evidencia en las diapositivas.*

Proporcione un informe detallado sobre el balance y los progresos alcanzados en los diferentes sectores que conforman su secretaría:

“A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas en cumplimiento de las metas del plan de acción 2024 con corte a 31 de mayo de la actual anualidad, adjunto al cual se allega cuadro que contiene el porcentaje de avance de cada uno de los sectores y programas ofrecidos por Nuestro despacho”

PROGRAMA PRIMERA INFANCIA: Capacitación a padres y/o madres de niños y niñas de 0 - 5 años en estrategias sobre pautas de crianza y promoción del buen trato.

<p>ACTA No. 046</p>	<p>FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 4 de 31

AVANCE DE LA META: Se han capacitado a padres usuarios, y madres comunitarias en el transcurso de abril y mayo en temas de pautas crianza, prevención de violencias y rutas de atención, Realizar talleres de sensibilización a padres de familia y/o cuidadores frente a la importancia de la vacunación, alimentación y los cuidados en la primera infancia.

AVANCE DE LA META: “Se ha realizado la articulación con las diferentes secretarías a través del comité de primera infancia realizados el 27 de mayo del 2024 y el 18 de abril del 2024 capacitación en cuidados de LA PRIMERA INFANCIA con madres comunitarias, se cumplió según programación, Garantizar el funcionamiento del CDI en articulación con ICBF en la atención de niños y niñas, según demanda.

AVANCE DE LA META: A la fecha se pagaron los recibos de servicios públicos correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril y mayo, garantizando de esta manera la prestación del servicio de los niños, realizar 4 comités de primera infancia.

AVANCE DE LA META: Se realizó el primer comité de atención integral a la primera infancia el 27 de mayo del 2024 a las 8:30 am en el salón de juntas 208 del edificio administrativo.

Brindar atención en las 5 ludotecas a los niños y niñas a través del desarrollo de actividades cognitivas y fortalecimiento de espacios de recreación juego y unión familiar.

AVANCE DE LA META: Con el objetivo de ofrecer una atención integral a los niños y niñas, enfocada en su desarrollo cognitivo y el fortalecimiento de espacios recreativos, actualmente se viene prestando atención en las ludotecas Tocogua, Antiguo Terminal Y CDI PUESTA DEL SOL”.

Cuadro de balance No. 1 PROGRAMA PRIMERA INFANCIA	
METAS	PORCENTAJE DE AVANCE
Capacitación a padres y/o madres de niños y niñas de 0 - 5 años en estrategias sobre pautas de crianza y promoción del buen trato.	50%
Realizar talleres de sensibilización a padres de familia y/o cuidadores Frente a la importancia de la vacunación, alimentación y los cuidados en la primera infancia.	50%
Garantizar el funcionamiento del CDI en articulación con ICBF en la atención de niños y niñas, según demanda	37%
Realizar comités de primera infancia.	25%
Brindar atención en las 5 ludotecas a los niños y niñas a través del Desarrollo de actividades cognitivas y fortalecimiento de espacios de recreación juego y unión familiar.	29%
Realizar dos eventos Lúdico-recreativos dirigidos a la primera infancia del municipio de Duitama.	50%

PROGRAMA N.N.A “NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”

Generar entornos protectores con apoyo de los diferentes actores involucrados con la población NNA
AVANCE DE LA META:

“Se Llevaron a cabo campañas de prevención centradas en todos los tipos de violencia, junto con la divulgación de rutas de atención para violencia de género, en 12 instituciones públicas de Duitama. Estas actividades se enmarcaron en la conmemoración de los derechos de la mujer e incluyeron la participación de estudiantes del grado 9º, 10º y 11º, realizando en el mes de marzo del 7 al 22 de marzo.

ACTA No. 046	FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 5 de 31

Así mismo se realizó charla de prevención de violencias en el noviazgo con estudiantes del colegio GUILLERMO LEÓN VALENCIA para el mes de abril y mayo del año 2024 y charla en el colegio FRANCISCO MEDRANO del municipio de Duitama con el fin de socializar rutas de atención a víctimas de violencias intrafamiliar, tipos de violencias y consecuencias psicológicas de esto.

Mesas de participación de niños niñas y adolescentes conformadas y en operación, se aplicó la estrategia "JUNTOS POR LA NIÑEZ" dentro de la mesa técnica de participación de niños, niñas y adolescentes, en colaboración con el ICBF, el día 12 de marzo de 2024, en las instalaciones del Colegio Nacionalizado la Presentación.

Se realizó un campaña para el mes de mayo en el colegio SAN LUIS del municipio de Duitama sobre prevención de sustancias psicoactivas con estudiantes de bachillerato, adicional a esto se socializó la ruta de atención establecida por Secretaria de Salud del Municipio de Duitama.

Campañas de prevención de trabajo Infantil, abuso sexual, embarazo adolescente y maltrato infantil con divulgación de las rutas de atención en NNA garantizando sus derechos en cumplimiento de la política de in

Se realizó actividad de prevención de abuso sexual en la Institución Educativa SAN LUIS el día 08 de abril de 2024, contando con la participación de grados transición, primero y segundo".

Cuadro de balance No. 2 PROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
Generar entornos protectores con apoyo de los diferentes actores involucrados con la población NN	50%
Mesas de participación de niños niñas y adolescentes conformadas y en operación.	50%
Realizar Campañas de prevención de consumo de sustancias Psicoactivas en NNA y divulgar la ruta de atención consumo SPA en la ciudad de Duitama.	50%
Realizar comités de Infancia, adolescencia, juventud y familia.	25%
Campañas de prevención de trabajo Infantil, abuso sexual, embarazo Adolescente y maltrato infantil con divulgación de las rutas de atención en NNA garantizando sus derechos en cumplimiento de la política de infancia y adolescencia.	50%

PROGRAMA DE DISCAPACIDAD:

Formular un proyecto para inclusión laboral de personas en condición de discapacidad.

AVANCE DE LA META Se está avanza en la articulación con:

SISTEMA NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA, se realizaron cuatro (4) Encuentros:

"El día 26/02/2024 con el Sistema Nacional de Aprendizaje - SENA para realizar la Articulación del proceso laboral para personas con discapacidad del municipio de Duitama.

El día 28/02/2024 con Secretaria de Industria y Comercio de Duitama, Sistema Nacional de Aprendizaje - SENA y para establecer ruta y procesos en inclusión laboral

l día 24/04/2024 con el Sistema Nacional de Aprendizaje - SENA para planear actividades en beneficio laboral de la población con discapacidad (capacitación con Ministerio de Trabajo, fondo emprender.

El día 07/05/2024 con Secretaria de planeación, secretaria general, secretaria de educación, infraestructura, para dialogar de proyectos de placa huella en beneficio de la población con discapacidad.

Una (1) Capacitación: el día 19/03/2024 de orientación Laboral para personas con discapacidad en donde se trabajó articuladamente con el SENA.

Superintendencia de industria y comercio.

ACTA No. 046	FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 31

Se realizó articulación con la Superintendencia de Industria y Comercio para poder ejecutar la oferta académica "Diversamente Hábiles" la cual apoya a las personas con discapacidad con temas relacionados con propiedad industrial, protección del consumidor y protección de datos personales.

El día 12-04-2024 se realizó una 1 reunión vía Microsoft Teams con la Superintendencia de Industria y Comercio para establecer cronograma de la oferta académica "Diversamente Hábiles".

Los días 21, 22, 23 de mayo de 2024 las personas con discapacidad y cuidadores participaron en de la oferta pedagógica DIVERSAMENTE HÁBIL planteada por la Superintendencia de Industria y Comercio en donde sus temas fueron":

Capacitación 1: Tema: derechos y deberes del consumidor.

Capacitación 2: Tema: derechos y deberes del usuario de telecomunicaciones. Capacitación 3: Tema: protección de datos personales.

Capacitación 4: Tema: ABC del Registro de Marca (Emprendedor, Empresa y Marca).

"A cargo es el programa de víctimas, es un programa del cual he aprendido mucho, nosotros tenemos más de 3.800 víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado acá en el municipio de Duitama, la población está muy organizada, ellos ya tienen sus mesas de participación, hay 17 personas que hacen parte de estas mesas de participación, se reúnen con frecuencia y nosotros hacemos parte también de las mesas de participación para poder visibilizar toda la problemática que tenemos en cuanto a las acciones que se tienen que generar, los planes de acción que se tienen que generar a raíz de todas estas personas que han llegado al municipio de Duitama, nosotros debemos que de alguna manera favorecer a estas familias víctimas del conflicto armado con este enfoque diferencial para proyectos productivos y generación de ingresos. Aquí también hemos tenido una falencia, no hemos podido arrancar con los proyectos productivos que ellos vienen trabajando debido también a la falta de presupuesto, pero sin embargo no nos hemos quedado quietos y estamos en ese momento en la plena convocatoria, la convocatoria pública que se ha hecho a través de las diferentes redes para que todas las víctimas del conflicto armado vayan inscribiendo sus proyectos, estamos esperando recursos del superávit nuevamente porque tenemos que inyectarle recursos a esta partida presupuestal ya que la norma no nos permite ejecutar recursos por menos de lo que han venido ejecutando en años anteriores, el año anterior venían ejecutando recursos por NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS, (\$91.000.000), en el presupuesto que nos dejaron en el año 2023, nos dejaron solamente OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS, (\$81.000.000), de tal suerte que lo que estamos esperando es poder inyectar recursos a esta partida para poder hacer los proyectos productivos.

También nosotros hemos hecho las conmemoraciones a los que ellos tienen derecho, la participación en estas conmemoraciones con algunas dificultades, algunas limitaciones, pero con el apoyo de la mesa de víctimas que también funge como veedores de estas mismas conmemoraciones, hemos sacado adelante los procesos, seguramente tendremos que hacer algunos planes de mejora en algunas situaciones de las conmemoraciones que tenemos o que ya hemos realizado y seguir adelante.

Todo el tiempo desde la Secretaría de Integración Social se están caracterizando esas poblaciones, es decir hay atención permanente todos los días de la semana, de lunes a viernes, de 8 a 12 y de 2 a 6, tenemos dos profesionales, una abogada y una psicóloga que apoyan el proceso como enlaces de víctimas. Nosotros también dentro del plan de desarrollo que encontramos de la administración pasada habían dejado una línea que era auxilios funerarios para la población víctima, la cual no hemos dado cumplimiento en razón a que tampoco nos dejaron recursos para ese tema y afortunadamente no hemos tenido ninguna situación de calamidad en este aspecto con la población víctima. Por último, nosotros lo que también queremos hacer desde el municipio de Duitama, lo dejamos planteado un plan de desarrollo primero de Duitama, es formular esa política pública para atender a nuestras víctimas del conflicto armado del municipio de Duitama.

El último programa es un programa muy grande que al que convergen varios enfoques es el programa mujer, lo manejamos prácticamente desde casa de la mujer pero es transversal a muchas áreas de la secretaría y también transversal a muchos ejes del municipio de Duitama. En el programa mujer pues lo primero que nosotros hicimos fue garantizar el funcionamiento de la casa de la mujer desde el primer día hábil del año, a pesar de que como les comenté cuando les mostré la estructura de la secretaría de integración social, solamente tenemos una persona de planta que es una psicóloga que permanece allí en casa de la mujer, en ese momento ya tenemos el respaldo de cinco profesionales, una abogada, dos psicólogos, una trabajadora social y una persona que nos apoya con el área administrativa para que haya el servicio permanente en casa de la mujer.

¿Qué hacemos allí? Todo el tiempo se están haciendo talleres, sensibilizaciones, grupos de apoyo, nosotros no paramos, prácticamente somos 24 horas al día los 7 días de la semana, la secretaría de integración social no para, así trabajamos en horario de lunes a viernes de 8 a.m. a 12 p.m. y de 2 p.m. a 6 p.m., hay muchas

ACTA No. 046	FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 7 de 31</p>

situaciones que ameritan que estemos presentes durante los sábados, los domingos, los lunes festivos, por temas que se presentan a nivel transversal en nuestro municipio de Duitama.

Una de las metas también de la Secretaría de la Casa de la Mujer y de este programa es realizar ferias con nuestras mujeres, con nuestras familias, hemos realizado diferentes ferias, hicimos una en febrero con la Policía Nacional, que nos apoyó también para trabajar temas de violencia basadas en género, hicimos también en la conmemoración, en marco de la celebración de la Día de la Mujer, una feria muy importante donde acudieron 80 familias y mujeres emprendedoras y hemos realizado las diversas exposiciones dentro de la Casa de la Mujer y fuera de ella, nos hemos articulado con Secretaría de Industria, Comercio y Turismo, con Secretaría de Desarrollo Agropecuario, con las diferentes secretarías para poder tener actividades permanentemente para nuestra población vulnerable, nuestras familias y nuestras mujeres que son población vulnerable. También hemos hecho un trabajo importante en la ruta de atención de violencias de género y prueba de ello es el violentómetro que les dejé en sus puestos, es un trabajo articulado que venimos haciendo con dependencias como Hospital Regional, como Fiscalía, Procuraduría, ICBF, Personería, Secretaría de Gobierno, somos varias las entidades que tenemos que ver en esta transversalidad de definir una ruta que pueda establecer qué hacer una persona que se está sintiendo vulnerada en sus derechos. También desde Casa de la Mujer hemos capacitado, como lo dije anteriormente, a nuestras mujeres para que tengan ese capital semilla y puedan tener una generación de ingresos que les permita ser productivas y autosuficientes.

Dentro de este programa aparece nuestra población LGTBIQ+, aunque más adelante en alguna de las preguntas del cuestionario vamos a resaltar algunas situaciones que hemos venido manejando alrededor de la población LGTBIQ y las estrategias que hemos realizado con ellos, la creación del Comité Municipal de la población LGTBIQ+. De esa manera condense en un resumen lo que les desglose a cada uno de ustedes en la respuesta al cuestionario y trate de proporcionarles un detallado informe de cada uno de las de los programas que se manejan para que ustedes pudieran tener de primera mano el tema.

Pasamos a otro punto del cuestionario que es programas específicos, programas para la niñez y la adolescencia.

¿Qué programas específicos se están implementando para apoyar a los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad? Nosotros desde la Secretaría de Integración Social y ya lo había comentado en el desarrollo de las metas, nosotros lo que estamos haciendo es fortalecer nuestra atención de los niños y las niñas a través de ludotecas como la ludoteca Cultivarte, que es el convenio que tenemos con Davivienda y Seguros Bolívar que queda en la carrera 20 de la ciudad de Duitama, es una ludoteca que tiene atención permanente y hay un coordinador que lo que lo patrocina, digámoslo así, el Banco Davivienda, con esa persona también podemos hacer acciones que nos den cuenta de poder llevar a los niños a tener sus talleres y sus capacitaciones de una forma correcta. Nosotros también hemos hecho todo lo que tiene que ver con rutas de atención a violencias, lo que les comentábamos, he estado trabajando en colegios, pues son nuestros principales aliados, nuestras poblaciones escolares para poder dar cuenta de lo que se está haciendo en temas de atención de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y garantizar esa atención psicosocial también para nuestras niñas que tengan también ese tema muy pendiente de la prevención del abuso y el acoso.

¿Qué programas específicos ofrece la Secretaría de Integración Social para abordar necesidades en los jóvenes fármaco-dependientes? Nosotros desde la Secretaría de Integración Social, lo mínimo que podemos hacer es temas de prevención y es lo máximo también, hasta ahí van nuestras competencias, todo lo que sean talleres de sensibilización, todo lo que sean actividades donde se articulen los diferentes roles con nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes, es lo que nosotros podemos hacer y es lo que hemos venido desarrollando.

A pesar de que contamos con un solo psicólogo para atención de niños, niñas, adolescentes, hemos articulado acciones con los diferentes colegios, donde también en los colegios ustedes conocen, honorables concejales, que en cada colegio hay una sola orientadora, un solo orientador, pero se han articulado acciones con las diferentes universidades del municipio, para que con el apoyo de nuestros estudiantes, que están en proceso de práctica, nos puedan apoyar en estos talleres y en estas actividades para realizarlas en todos los colegios. Hemos impactado ya 12 colegios de las 14 instituciones educativas, para poder hacer esta sensibilización en el tema de sustancias psicoactivas, pero definitivamente la verdadera intervención ya en un tema de fármacos dependientes, la tiene la Secretaría de Salud, nosotros articulamos acciones obviamente para poderlos apoyar, pero quienes hacen todo el tema de garantía y de ya intervención como tal, es la Secretaría de Salud con el tema de la desintoxicación.

¿Cuáles son los principales objetivos de estos programas en cuanto a rehabilitación y recuperación de los jóvenes afectados con fármacos dependientes? vuelvo y digo lo mismo, nosotros únicamente nuestro alcance va hasta hacer estos talleres en entornos protectores y en buscar la sensibilización de nuestros jóvenes en la

<p>ACTA No. 046</p>	<p>FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 8 de 31

prevención del uso de fármacos dependientes, pero definitivamente quienes tienen que brindarle la atención integral y apoyarlos en ese proceso de recuperación, es directamente competencia de la Secretaría de Salud.

¿Qué servicios de tratamiento y apoyo se proporcionan dentro de estos programas para ayudar a los jóvenes a superar su adicción? Nosotros realizamos promoción y prevención, les trabajamos mucho el tema de las consecuencias psicológicas, afectivas, económicas, frente al tema del consumo de sustancias psicoactivas, pero ahí va nuestra competencia. Ya nosotros tendríamos que entrar a mirar cómo desarrolla el programa que tiene establecido la Secretaría de Salud del municipio en el tratamiento y en el apoyo que se les brinda a los jóvenes para superar su adicción.

¿Qué apoyo específico se brinda a los jóvenes emprendedores en términos de asesoramiento técnico, mentoría y acceso a financiamiento? en estos 5 meses lo que hemos logrado es una articulación permanente con las plataformas juveniles, hemos logrado hacer varias reuniones con el Consejo Municipal de Juventudes, porque no puedo desconocer estos doce escenarios para poder iniciar acciones que den cuenta de proyectos que puedan favorecer a nuestra juventud Recordemos que jóvenes somos los que estamos en el rango de 14 años a 28 años inclusive, aquí en estas plataformas juveniles aún pueden participar aquellos jóvenes que ya son profesionales o que están en otros roles y eso es lo que estamos articulando con el CMJ “consejo municipal de juventudes” y con nuestras plataformas juveniles. Adicional a ello, nosotros tenemos un referente de renta joven que también hizo parte de las plataformas juveniles y que con él hemos hecho un enlace para poder fortalecer la participación de la juventud Duitamense en estas plataformas juveniles. La Secretaría de Integración Social no puede hacer ningún programa ni proyecto sin tener en cuenta de primera mano qué quieren hacer los jóvenes y cómo lo quieren hacer.

En ese orden de ideas, en ese momento no les puedo decir qué programa, qué proyecto ya tengamos encaminado, pero sí les puedo contar que hemos articulado acciones para que el CMJ empiece a, digamos, a gastar sus recursos, a ejecutar sus recursos que fueron asignados como Consejo Municipal de Juventud en las capacitaciones y en este fortalecimiento de saberes a los que ellos tienen derecho. Y también hemos articulado acciones para poder hacer nuestra Semana de la Juventud, que va a ser del primero de agosto al 6 de agosto, donde vamos a tener una parrilla de actividades, porque no a todos los jóvenes les gusta el tema ambiental, ni a todos les gusta la música, ni a todos les gusta el arte, ni la danza, ni la cultura, a algunos les gusta el deporte, lo que queremos hacer es que todos estos escenarios tengan participación dentro de la Semana de la Juventud y lo hemos estado haciendo articuladamente pues con estos jóvenes que hacen parte actualmente de las plataformas de juventudes y del Consejo Municipal de Juventud.

Una dificultad que hemos tenido, algunas renunciadas que no se han podido, digamos, copar las curules, pero es una situación que ya estamos resolviendo en este momento con registraduría civil y en manos pues también del señor alcalde, el doctor JOSÉ LUIS BOHÓRQUEZ, quien debe hacer las actas de posesión de estos jóvenes. Bueno, pasamos a otro capítulo que es adulto mayor, dice noveno, cuáles son las metas a corto plazo, a corto y a largo plazo para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores a través de su secretaría. A corto plazo, lo que ya estamos haciendo en este momento, que es el funcionamiento de nuestros centros vida, para poderles dar esa atención integral a nuestros abuelos en condición de vulnerabilidad y abandono social.

La ejecución de los programas con el Departamento de Prosperidad Social, en el programa Colombia Mayor, haciendo pues la respectiva asignación de cupos y recibiendo todas las consultas que tengan nuestros abuelos. También la aplicación de talleres que hemos hecho con nuestros abuelos ya, donde les contamos a ellos a qué tienen derecho y cómo pueden ayudar a restablecer los derechos de compañeros y en esto sí que ha sido fundamental la participación de los veedores de adulto mayor, porque son ellos los que nos dan cuenta de cuáles personas mayores necesitan este acompañamiento y ahí es donde entra obviamente a socializarse la ley 1850 del 19 de julio de 2017, que da cuenta de todas estas medidas de protección que deben tener nuestras personas mayores y donde muchas personas no lo saben, se puede penalizar el maltrato a nuestro adulto mayor por temas de violencia intrafamiliar. Hemos realizado en estos 5 meses las visitas domiciliarias a las que ha habido lugar, en apoyo precisamente a las condiciones de nuestros adultos mayores y se han realizado también talleres de concientización y valoración de estas personas, quienes como lo dije anteriormente, nos han ayudado a construir esta ciudad, nos han ayudado con sus historias, con sus vivencias, con su experiencia y son un tesoro que tenemos en el municipio de Duitama. Nuestras metas a largo plazo, la política pública de envejecimiento y vejez, que ya la estamos trabajando con la UNAD y educación informal dirigida a cuidadores de personas mayores, tenemos dos modalidades de cuidadores y cuando vine a exponerlo de plan de desarrollo y cuando lo articulamos les decía que una cosa son los cuidadores de personas con discapacidad y otra cosa son los cuidadores de nuestros adultos mayores, para quienes también vamos a tener una educación informal y vamos a ayudarles en ese camino que hayan tenido ellos que sostener, dejar de lado sus muchas veces sus prioridades y sus avances personales para poder cuidar a los adultos.

ACTA No. 046	FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 9 de 31</p>

Décimo, ¿cuáles son las municipales preocupaciones de los adultos mayores que se han identificado y cómo se están abordando? Nuestros adultos mayores desafortunadamente y en los diagnósticos que tenemos, vemos que se sienten inútiles y limitados por la edad, que están enfermos, que se sienten regañados, que han perdido a sus seres queridos y no han tenido no han tenido acompañamiento psicológico, que sienten desprecio e indiferencia por la sociedad, también sienten que para ellos hay una falta de oportunidades laborales, que hay dificultades para adquirir vivienda, muchos de nuestros adultos mayores del municipio de Duitama no se alcanzaron a pensionar, entonces tienen también problemas económicos y lo más importante, se sienten faltos de escucha y comprensión por la sociedad.

¿Qué estamos haciendo nosotros desde el enfoque de Derechos Humanos? visibilizando estos adultos mayores para poderlos traer, para poderlos acompañar, para a través de nuestros talleres, nuestros programas municipales y los programas nacionales poderles dar ese acompañamiento en cada una de estas situaciones, pero definitivamente lo que nos va a llevar a hacer una mejor intervención con nuestras personas mayores es tener la política pública de envejecimiento y vejez en el municipio de Duitama.

¿Qué iniciativas estamos llevando a cabo para fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de habilidades entre los adultos mayores? Como lo comentaba, ya estamos haciendo ya encuentros intergeneracionales para que ellos se sientan productivos, activos, para que puedan conversar con nuestros niños y adolescentes, les puedan compartir sus experiencias y puedan hacer pues, se puedan empezar a sentir más útiles, puedan de alguna manera ver que son importantes en nuestra sociedad. También incluirlos en los diferentes programas, acompañarlos, hacer todo el proceso de caracterización con ellos, porque hay unos que tienen unas condiciones que otros no las tienen y hay otros abuelos que definitivamente no tienen ni apoyo económico, ni apoyo familiar y que están solos, vulnerables y abandonados en este mundo.

Pasamos al capítulo de discapacidad, en discapacidad, la pregunta número: 12, 13, 14, 15, 16, que me va a permitir leerlas, tienen una sola respuesta, dice ¿qué formación y capacitación reciben los profesores y la comunidad educativa de las instituciones oficiales para atender adecuadamente a personas con discapacidad?

¿Cuántos educadores de apoyo existen para atender a las necesidades específicas de las personas incluidas en estos colegios? ¿Todos ya cuentan con las adaptaciones específicamente del PIAR? ¿Existen programas específicos para apoyar la educación inclusiva a los niños y jóvenes? ¿Qué planes tiene la secretaría para fomentar los ambientes sanos en las instituciones educativas y reducir la discriminación hacia los niños y jóvenes con discapacidad? ¿existen programas específicos para apoyar la formación profesional para personas con discapacidad? estas 5 preguntas las condense en la siguiente respuesta, los procesos de educación inclusiva en el municipio de Duitama están a cargo de la Secretaría de Educación, la cual tiene el objetivo de garantizar el derecho a la educación de todos nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad, orientados por el marco legal y político, está la constitución política, está la ley de educación general 115 del 94, está la ley 1618 del 2013, está el decreto 1421 que precisamente da cuenta del plan de ajustes individuales razonables que tenemos que hacer, la flexibilización curricular que hay que hacer con cada uno de los estudiantes o con cada uno de los adultos con discapacidad, porque también hay educación para adultos desde la Secretaría de Educación y por último el decreto 1075 que da cuenta de la regulación y el derecho que tienen todos los ciudadanos a educarse en las mismas condiciones que cualquier ciudadano, entonces es un tema que nosotros sí estamos trabajando en transversalidad con la Secretaría de Educación, desde nuestra referente tenemos una sola referente de discapacidad pero se ha hecho una articulación con Secretaría de Educación precisamente para que nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores puedan acceder a todos los servicios educativos del municipio.

¿Qué servicios de salud sexual y reproductiva están disponibles para personas con discapacidad y cómo se difunden estos servicios entre la población? Estos servicios están diseñados para garantizar pues el desarrollo equitativo de las personas con discapacidad, sin embargo lo que hace la Secretaría de Interacción Social es ser el enlace con las EPS, con las IPS y con nuestra Secretaría de Salud para tratar estos temas de salud sexual y reproductiva, sin embargo nosotros con esa articulación que realizamos con la Secretaría de Salud permanentemente estamos apoyando a nuestra población con discapacidad en citas médicas, en sus controles, en el seguimiento, hacemos también visitas domiciliarias y eso lo que hace es que mejoremos pues los procesos de primera mano que tenemos con la población con discapacidad.

¿Qué planes tiene la Secretaría para fomentar la inclusión social y reducir la discriminación hacia las personas con discapacidad? Lo primero son las campañas de sensibilización que tenemos que hacer con toda la comunidad y hemos hecho actividades inclusivas donde seguimos promoviendo actividades sociales, recreativas, deportivas, inclusivas que fomenten la interacción y la comprensión mutua entre personas con discapacidad y en la demás sociedad. Capacitación en el lugar de trabajo, se han hecho esta promoción de capacitaciones a las personas con discapacidad que ya tienen un trabajo establecido, ese acompañamiento a sus empleos, se han hecho algunas crónicas y algunos vídeos también para que den cuenta al resto de la

<p>ACTA No. 046</p>	<p>FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 10 de 31</p>

población con discapacidad que sí se puede y que podemos lograr estar en unas condiciones mejores y podemos estar ocupando un cargo en alguna de las empresas del municipio.

También se han hecho capacitaciones sobre el cumplimiento de las leyes, porque la discapacidad es transversal a todas las áreas, discapacidad no es un tema únicamente Secretaría de Integración Social, todos tenemos que ver con discapacidad, por eso a nuestros diferentes comités invitamos desde el Secretario de Infraestructura hasta el señor Alcalde JORGE LUIS BOHÓRQUEZ, hasta el Secretario de Desarrollo Agropecuario, porque la discapacidad es transversal a todos los ejes temáticos del municipio. Hemos hecho también unas campañas de sensibilización en accesibilidad física, nuestro municipio carece de accesos correctos para personas que tienen movilidad reducida y pues esa es una tarea grande que nosotros tenemos a largo plazo en estas campañas de sensibilización, mientras esto ocurre pues tendremos que tener acciones de sensibilización entre nosotros mismos para apoyar a la población de movilidad reducida. Hemos hecho una sensibilización importante también en la tecnología asistida y esto es el apoyo que estamos buscando con el CRAC, “centro de rehabilitación para adultos ciegos” y con el INSOR, ya hemos hecho varios encuentros y reuniones con el Instituto Nacional de Sordos y lo que nosotros queremos brindar es que ellos vengan, nos capaciten y nos digan cómo hacerlo de la manera más eficiente y cómo apoyar a estas personas ciegas y sordas.

Nosotros solos no podemos hacer nada, nosotros acá en Duitama tenemos diferentes organizaciones que hacen parte de fundaciones, de corporaciones que trabajan con discapacidad y han sido un poco invisibilizadas porque es un trabajo arduo, pero es un trabajo que no se valora como debería hacerse. Nosotros desde Secretaría de Integración lo que queremos es articular con ellos para que Asdepal, Superar, Silla de Ruedas, todas estas organizaciones puedan estar de cierta manera con ese apoyo transversal de la Secretaría de Integración Social para sacar adelante pues toda la defensa de los derechos humanos de nuestra población con discapacidad. También hemos hecho campañas de sensibilización en redes de apoyo orientando a representantes de discapacidad con nuestro comité municipal de discapacidad, porque pues activamos nuestro comité municipal de discapacidad, hicimos todos los pasos que se deben generar, como lo dice la norma, para tener de primera mano nuestro comité establecido.

El implementar estas estrategias no son suficientes, nosotros tenemos que dar pasos muy, muy permanentes y yo lo que quiero desde la Secretaría de Integración Social es empoderar a las comunidades para que independientemente de la administración que llegue, puedan seguir articulando acciones que los lleven a que sus derechos no sigan siendo vulnerados y la población en condición, las personas con discapacidad y esta población ha tenido bastante maltrato, igual que muchas poblaciones, ha sido olvidada, ha sido discriminada, ha sido una población que hasta ahora estamos intentando a través de las acciones, poderlos llevar a que de verdad sus derechos sean garantizados, es paso a paso y yo valoro de verdad la energía de las cuidadoras, de los cuidadores, de estas madres que se levantan todos los días con una expectativa de vida diferente y que sin embargo siguen ahí, apoyando a sus hijos, a sus hijas, a sus nietas, para que tengan un proyecto de vida válido y para que sean felices.

¿Qué acciones se están tomando para integrar a los jóvenes y adultos con discapacidad?

la Secretaría de Integración Social ha integrado a la población con discapacidad, realizando como primera medida su Comité Municipal de Discapacidad, el comité va a funcionar desde el 2024 hasta el 2027 y se hizo todo el proceso, se hizo la inscripción de candidatos, se hizo la verificación de requisitos, se publicaron a las personas que tenían o que tenían las condiciones para ser candidatos, hubo una etapa de reclamaciones y aclaraciones, se publicó la lista definitiva de candidatos, hubo las elecciones, hubo unos escrutinios y una comunicación de los resultados a la ciudadanía y una posesión de este nuevo comité, esto se hace para dar claridad y transparencia a un proceso importante, ya tenemos Comité Municipal de Discapacidad y eso es muy importante para empezar a articular todas las acciones que nos van a llevar a que ellos disfruten de las actividades recreativas, como la que trajimos de (SAYCO Y ACINPRO), el 11 de abril en el Parque Recreacional del Norte, la actividad que hicimos con Síndrome de Down, la actividad que se hizo de la carrera Síndrome de Autismo, también lo conmemoramos, la carrera de los Libertadores, el primero de mayo también se le dio un espacio importante para que las personas con discapacidad pudieran participar en esto, en la política que nosotros llevamos desarrollando este año de Ruta 25, también hay espacios importantes para la niñez con discapacidad, en este momento en Culturama están desarrollando su actividad de Conectando Sentidos, que es muy bonita y también los invitamos a que puedan ver de primera mano esta actividad, desde la Secretaría de Integración Social, con el apoyo de nuestra referente que es psicóloga especialista en el tema, candidata a Magister también en temas inclusivos y nuestra profesional en lengua de señas que nos está acompañando en este momento acá con nuestro compañero, ella es la persona que nos está ayudando para que podamos tener una comunicación asertiva con nuestra población sorda. Las diferentes estrategias se han hecho en discapacidad, no hemos podido realizar algunas articulaciones con los programas que les comenté como RBC, que es un programa que en este momento está en la etapa pre contractual, que seguramente lo vamos a desarrollar ya para el segundo semestre, tampoco hemos podido hacer el tema de

<p>ACTA No. 046</p>	<p>FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 11 de 31</p>

equinoterapia que sé que es un tema muy querido por la población con discapacidad, pero lo venían desarrollando con el grupo mecanizado Silva Plaza, nosotros les pedimos a ellos los documentos para hacer el convenio, no los llegaron y en ese orden de ideas hemos tenido que pedir cotizaciones a otras entidades que ofrecen el servicio para poder apoyar a nuestros niños con esta terapia con los equinos. También nosotros para la población con discapacidad hemos hecho una estrategia que se llama diversamente hábiles, que la conseguimos con la superintendencia de industria y comercio, donde se han hecho varias capacitaciones para los cuidadores y para las personas con discapacidad, ha habido articulación con el SENA, ha habido articulación con COMFABOY, también para nuestros cuidadores se han hecho estas estrategias.

¿Qué estrategias específicas se han desarrollado para la inclusión laboral con personas con discapacidad? Como lo he mencionado, específicamente con el SENA, muchos hemos evidenciado que Almacenes Paraíso o Fundación Paraíso, es una de las empresas que apoya a personas con discapacidad y que les da esta posibilidad laboral. También en este convenio que se está articulando con el SENA, porque hay que enseñarle tanto a la persona con discapacidad como a su cuidador, cómo hacer parte de temas que tengan que ver con el Fondo Emprender, de temas que tengan que ver con el Ministerio de Trabajo, por eso yo invité también a la delegada del Ministerio de Trabajo, porque con ella pues tendremos que articular acciones que den cuenta de cómo podemos incluir a nuestros cuidadores de discapacidad en temas laborales.

¿Qué iniciativas existen para apoyar a las familias y cuidadores de personas con discapacidad que poseen emprendimientos?

Nosotros en esa estrategia de Diversamente Hábiles de la Superintendencia de Industria y Comercio, precisamente lo que les estamos dando es esta capacitación en los roles que pueden desempeñar como un emprendimiento y un emprendimiento no tiene que quedarse en ese proyecto productivo que yo empecé, que vendí lo que tenía y que ahí quedó el proyecto, sino tenemos que generarles esa cadena de verdad productiva, que les dé cuenta de que ellos puedan ser sostenibles económicamente a través de uno de estos proyectos, entonces es así como con la Secretaría de Agricultura, estamos haciendo las huertas caseras con algunas personas con discapacidad y sus cuidadores, estamos teniendo también el apoyo fundamental de Casa de la Mujer, donde se articulan acciones también para madres cuidadoras y para personas con discapacidad y hemos generado en ese momento ya la acción de la certificación “Te Cuido, Te Certifico”, que es para cuidadores en la estrategia que se hizo del curso para 72 cuidadores con el SENA, está pendiente el tema de rehabilitación basada en comunidad, tenemos una feria acá importante en el municipio de Duitama, que fue la exposición equina, la versión 42, equina de nuestra feria, donde también hubo un espacio de dos carpas para las personas con discapacidad que tienen emprendimientos y allí pudieron hacer la venta de sus productos.

¿Qué iniciativas existen para apoyar a las familias y cuidadores de personas con discapacidad en términos de salud mental y bienestar?

Nosotros tenemos articulación permanente con la Casa de la Mujer y la familia, o sea, dentro de la misma secretaría nos toca con nuestros psicólogos, tenemos tres trabajadoras sociales, cada una desempeñando un rol diferente y la trabajadora social que tenemos en Casa de la Mujer, pues nos ayuda a este tejido familiar que hay que hacer con las personas cuidadoras y con sus familias de las personas con discapacidad. Todos los viernes de 2 a 4 de la tarde en Casa de la Mujer se desarrolla este taller de apoyo tejido familiar, se ha trabajado también el tema de salud mental desde la Secretaría de Salud, obviamente porque desde Secretaría de Salud es donde nosotros hemos que encontrar la verdadera intervención para pruebas de salud mental y diariamente estamos con nuestra compañera JESSICA CASTILLO, que es nuestra profesional lengua de señas, que además es psicóloga también en la Secretaría de Integración Social para atender a toda la población que necesite de este, de esta referente y atendiendo obviamente ella por WhatsApp, por llamada telefónica, con todas las dinámicas que se desarrollan dentro de esta profesión de lengua de señas.

¿Cuáles han sido los principales desafíos de su secretaría y cómo se están abordando?

Un desafío importante y como ya lo hemos visto transversalmente, fue el primer cuadrito que les mostré en cada uno de los informes y es que la Secretaría de Integración Social, por manejar todos los programas sociales del municipio, indiscutiblemente a futuro van a necesitar de un profesional, una profesional idónea o competente que sea de planta, experto en políticas públicas. Si tenemos buenas políticas públicas en cada una de las áreas, vamos a tener cómo construir unos verdaderos programas sociales, mientras tanto, nos toca acomodarnos con lo que nuestros profesionales, contratados por prestación de un servicio, vienen y nos aportan, que no es suficiente, es un trabajo muy importante, muy desgastante que ellos hacen, pero que no tiene la trazabilidad, porque cuando hay cambios de referentes o cambios de estos profesionales, hay formación que se queda en ese, en esa terminación y en ese nuevo inicio. Muy importante, un desafío que yo encuentro ahí, es tener una persona de planta que realmente pueda manejar las políticas públicas del municipio de Duitama, que pueda darle toda la trazabilidad y la importancia que tiene nuestro comité o Consejo

<p>ACTA No. 046</p>	<p>FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 12 de 31</p>

de Políticas Sociales, que es el COMPOS, que es nuestro máximo órgano en temas de infancia, adolescencia, políticas públicas de mujer y familia. También, un desafío, la forma de contratación de los profesionales, de lo que les decía al comienzo, 35 profesionales que trabajamos en la Secretaría de Integración Social, solamente seis son de planta, cuatro de planta y dos provisionales y el resto, contratados por prestación de servicios.

Otro desafío que encontré en la Secretaría de Integración Social, la construcción de nuestro centro de discapacidad, que es una, una situación que nosotros, desde la administración de Primero de Duitama, de la administración del DR. JOSÉ LUIS BOHÓRQUEZ, queremos hacer, lo necesitamos, necesitamos la construcción de nuestro centro integral para discapacidad, pero desafortunadamente en la revisión de todo este proyecto y este proceso como supervisora, pues hay unos temas administrativos que no me han permitido continuar esas acciones de manera efectiva y me refiero a la reinicio del contrato de obra del CDI o el contrato del Centro de Discapacidad. Ha sido un desafío importante que hemos venido trabajando durante estos cinco meses, pero no ha permitido avanzar de la mejor manera toda la situación administrativa encontrada. Otro desafío, la disponibilidad de recursos que son insuficientes para absolutamente atender toda la transversalidad de los programas sociales.

Un desafío interesante que hemos tenido fue el acercamiento que pudimos hacer con las trabajadoras sexuales en el marco de la sentencia 3.10 del 2022. La administración del DR. JOSÉ LUIS BOHÓRQUEZ logró instalar la mesa de diálogo con las trabajadoras sexuales en el marco de esta sentencia y por eso es que tenemos el acompañamiento hoy día del Ministerio de Trabajo con la delegada, que es del Grupo Élite de Protección de Derechos Vulnerados, Derechos Transgredidos y que nos está haciendo el acompañamiento en estas mesas de trabajo, esto ha sido un logro importante, pero es un desafío también porque necesitamos implementar la política pública.

Todos los desafíos que encontramos en el día a día, que ya los expuse en temas de discapacidad, es algo que de verdad nos preocupa porque hay poco acceso a muchos servicios básicos, no se le presta la atención debida desde las diferentes instancias. Nosotros desde Secretaría de Integración podemos hacer lo mucho y donde hay que hacerlo poco tal vez no lo hacen, esa desconexión también ha sido un desafío importante que hemos tenido que mantener nosotros. Pero un desafío supremamente interesante que les quiero compartir como Secretaría de Integración Social, de verdad que para mí es, con mucho orgullo lo digo, cuatro personas de planta que son unos seres increíbles, maravillosos, que como dicen los jóvenes, la dan toda, dos provisionales que nos dejaron con el decreto en diciembre del año 2023, que también están comprometidos y un equipo de contratistas que de verdad se nota que aman lo que hacen, el verdadero desafío de nosotros Secretaría de Integración Social, de pronto es darle ese buen trato, ese trato humanitario, esa respuesta asertiva que está buscando una persona, que llega a preguntar por cualquiera de los programas que he expuesto, ese ha sido un desafío interesante donde hemos tenido que lidiar con genios, con diferentes caracteres, con diferentes profesiones, pero que al final hemos logrado hacer un trabajo articulado y hemos intentado visibilizar la Secretaría de Integración Social como lo que es, una secretaría al servicio de toda una comunidad.

¿Qué programas y políticas tiene la Secretaría de Integración Social para promover el bienestar de las personas LGTBQ+, en la sociedad?

acá también se tiene proyectado en nuestro programa, en nuestro plan de desarrollo, primero de Duitama, la política pública de población LGTBQ+, para lo cual se empieza realizando una caracterización, se empieza haciendo una identificación, una cantidad de necesidades para tener un informe final y es una puesta en escena que tenemos también la creación del Comité Territorial de la Población LGTBQ+, hoy precisamente a las 4 de la tarde tenemos una convocatoria a toda la población LGTBQ+, no significa que si yo no hago parte de la población no pueda asistir, podemos estar porque a todos nos debe interesar el tema, para precisamente avanzar en todo lo que va a ser el desarrollo de nuestro Pride, de nuestro Día del Orgullo y eso no tiene que ser ajeno a la administración municipal.

¿Cómo se está trabajando para sensibilizar a la sociedad en general sobre las experiencias y necesidades de las personas LGTBQ+?

Se proyectan diferentes estrategias que ya las estamos realizando, como las campañas de inclusión y bienestar, por medio de la participación en todos los eventos que se hacen en el municipio de Duitama. La población ha estado presente, hemos exhibido las banderas, las banderas de la población LGTBQ+, y las banderas de las personas con experiencia de vida "trans" y hemos nosotros también apoyado, digamos, las conmemoraciones de fechas importantes como la que acabo de pasar, que fue el 17 de mayo, que era el Día Internacional contra la Homofobia, la lesbofobia, la transfobia, cantidad de situaciones que se vienen presentando que no conducen más a que una de estas acciones nos lleve a vulnerar los derechos de nuestras comunidades.

<p>ACTA No. 046</p>	<p>FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 13 de 31</p>

¿Qué recursos y servicios están disponibles para las personas que necesitan apoyo emocional, asesoramiento legal o ayuda para acceder a servicios básicos?

cómo les comenté en Casa a la Mujer, a pesar de que son muy pocos los profesionales, son personas muy dispuestas a podernos apoyar en todos los procesos, tenemos una abogada, una trabajadora social, tres psicólogas y una persona que nos apoya en el área administrativa, que nos pueden dar cuenta de primera mano en esta orientación que podemos darle a una persona y de la misma manera tenemos nuestra referente, que es psicóloga de la población LGTBIQ+ y también personas de orientaciones sexuales diversas, que son temas que dentro de la misma sentencia, que donde está inmerso también el Honorable Concejo Municipal, nos piden que tengamos nuestras capacitaciones en lenguaje inclusivo, que miremos acciones, que den cuenta de que estamos buscando ese diálogo y esa permanente interacción con las personas de la población. Qué se está realizando,

¿Se están realizando esfuerzos para incluir a las personas LGTBIQ+, en iniciativas de empleo y desarrollo económico?

Sí, en este momento nosotros ya tenemos nuestra referente de Centros de Desarrollo Comunitario, que aparte son dos referentes, que aparte de estar trabajando nuestras comunidades urbanas, también van a estar trabajando la población rural, porque es que en la población rural también hay comunidad LGTBIQ+ y también tenemos población diversa, a partir de esta contratación de estas dos profesionales, lo que nosotros queremos hacer es visibilizar esos esfuerzos para que las personas que hacen parte de estas comunidades tengan estos apoyos, estas capacitaciones y sean incluidos en todos los servicios y en todos los programas que se ofrecen a nivel municipal, departamental y nacional, de esta manera, espero haber dado una respuesta muy concreta, la verdad los temas son muy densos, son muy largos, al formulario enviado por ustedes y como último aporte, que no es menos importante, les quiero dejar ahí en el radar, el tema del Departamento Nacional de Prosperidad Social, nosotros atendemos todos los programas de transferencias monetarias en el primer piso, al lado de cobro coactivo, donde funciona también la oficina para atención del adulto mayor, para que las personas que les pregunten a ustedes por renta ciudadana, por devolución de IVA, por renta joven, por Colombia Mayor, puedan venir a buscar apoyo allí. Una cuñita, el subsidio que estaban recibiendo los adultos mayores de parte de Prosperidad Social, de OCHENTA MIL PESOS (\$80.000), empieza a recibir a partir del 29 de mayo y hasta el 13 de junio, DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$225.000), únicamente las personas que están inscritas en el programa y que tienen 80 años cumplidos o más de 80, los que tienen 79, 78, 76 siguen recibiendo OCHENTA MIL PESOS (\$80.000), porque sé que les van a preguntar eso. Cualquier inquietud, cualquier duda, ustedes saben mi número telefónico 24/7 para lo que se les ofrezca, muchas gracias”.

El Presidente de sesión FERNANDO BAYONA, acota que:

“Gracias Dra. MARINELLA CAMARGO, por su informe extenso que refleja la complejidad, la importancia, la sensibilidad de esta importantísima comunidad y gracias a su equipo de trabajo, de los cuales, de las cuales de verdad requerimos y sabemos que poseen una enorme cualidad humana, con un alto sentido de la solidaridad, del respeto por las comunidades que ustedes ya bien atienden.

Ahora declaramos un receso para darles oportunidad a las 12 personas inscritas que asisten a este recinto, para que expresen con una limitada cantidad de tiempo, dos minutos nada más por persona máximo, por favor, para que intervengan y expresen sus inquietudes relacionadas con el tema. Les agradecemos infinitamente, por favor no aplaudir aquí en el recinto por reglamento, está prohibido, les agradecemos por su comprensión y colaboración”.

La ciudadana SUSANA GUARÍN, informa que:

“Soy la representante de Discapacidad Psicosocial y Mental y mis preguntas son muy puntuales, la primera es qué se ha hecho o qué tienen para salud mental a las personas que están en salud Tundama, qué pasó con ellos, cuál es el programa que tienen con ellos, la pregunta es qué tienen para salud mental o qué se ha hecho para salud mental a las personas que están en salud del Tundama, qué pasó con ellos, con los programas o qué programas hay para ellos, porque realmente es una población muy abandonada. La segunda tiene que ver con las articulaciones con las secretarías, qué ha pasado con los programas para discapacidad, nosotros somos dolientes de estos temas y tenemos digamos la inquietud con respecto al tiempo que ha pasado y que realmente no se ha visto reflejado ninguno de clase de programa para las personas no aptas para educación, porque hay personas que lo que es educación se nota que se le han metido a mano pero aparte de eso no hay nada más, del programa de RBC que venía, el programa de equinoterapia que se venía desarrollando, los programas con Culturama, en este momento no hay absolutamente nada y la respuesta es que papeles, papeles pero realmente no tenemos algo concreto”.

El ciudadano HÉCTOR ZAMBRANO, interviene diciendo que:

<p>ACTA No. 046</p>	<p>FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 14 de 31</p>

“Estoy muy contento de estar en el recinto del Concejo, soy presidente de la Junta de Educación Comunitaria del Barrio Los Alcázar y soy también el presidente de la obrería del adulto mayor, nos encontramos aquí con la mayoría de mis compañeros, conmigo son 25, y estamos muy interesados en el tema.

La verdad que le doy una felicitación a la Dra. MARINELLA CAMARGO y a su equipo de trabajo, como a la Dra. OLGA CARREÑO, que han sido unas personas muy interesadas en este gran programa. El gran problema que tenemos, aquí hay otra persona que también no dejó que se perdiera el satelital número 98, porque lo entregó y la doctora Leila, presidenta de la Junta de Acción Comunal del Barrio Los Alcázar nos abrió las puertas para que se hiciera ese programa. Lo mismo les quiero pedir a todos ustedes, señores concejales, que miremos y seamos un poquito, a todos los alumnos, donde se están efectuando el programa del adulto mayor, porque la mayoría de ellos pertenecen al municipio y la tristeza que yo quiero que se vayan a poner una comisión con ustedes, como se está haciendo allí este programa, hay personas que están comiendo en las piernas, es porque no hay una mesa, no hay una silla. Es importante que ustedes asistan y miren, no lo preocupemos solamente por mirar las carreteras, sino también por la salud y el bienestar del adulto mayor. En verdad, que yo se los invito a que vayan, al centro de la principal, para que se vea la calidad de comida, la calidad de servicio que se presta, porque hay cuestiones, rumores, inocentes, cualquier rumor, cualquier problema, que tengan ustedes, que escuchen, que asistan allí, para eso estamos en el obrero, para que nos comenten, mire, que esta mayoría está trabajando muy bien, y estamos pendientes de que las cosas se hagan bien. No, doctoras, ya venimos del programa de Manos Unidas, que están encargadas de eso, se está trabajando muy bien, se están asistiendo a las cosas de la derecha. Yo se los invito, uno, que nosotros estamos pendientes de que todos los días allí, para que el programa se realice.

Por eso que quiero que ustedes, por favor, se pongan la mano y consiguen ir y visiten y se encuentran, que hay que estar relativamente muy dejados, y son del municipio y pertenecen al municipio y que no es justo, que los docentes del programa de Manos Unidas no están mayor, la casa es de mal y otra cosa, señoras y concejeras, que pueden hacer, puede decir, si ustedes no sepan, a las ocho de la mañana, está la consulta, que están llegando a las nueve, ocho y media, no señor, principal es que ustedes asistan y que sean en el horario que requiera, que pena pero con todo respeto, les recomiendo eso”.

La ciudadana CONSUELO GARCÍA, informa que:

“Ya don Héctor ya habló, dijo lo que necesitaba, pero bueno, hay una inquietud, lo que pasa es que están los salones comunales, pero los presidentes no nos facilitan a tiempo las llaves para poder ingresar. Tema de la Trinidad. Llega uno, llegan los adultos mayores, dan las 8-9 de la mañana, así este lloviendo, haciendo sol, hasta que el presidente no llegue a entregar la llave, no se puede ingresar y el salón es del municipio ustedes les recomendamos ese temita”.

La ciudadana EDILMA CHAPARRO, informa que:

“Vengo en representación del Centro Vida de María Auxiliadora. Muchas gracias por invitarnos hoy mis inquietudes son estas:

Como ya lo manifestó don Héctor, respecto a las instalaciones, no se puede decir que están en muy buenas condiciones. Hay gente que nos toca estar de pie toda la jornada, faltan sillas y mesas. En cuanto hay una sala de cómputo, que eso no nos pertenece a nosotros, nunca la utilizamos, y si tenemos que ir a hacerle aseo, eso no es algo que nos compete. En cuanto a la alimentación, hasta ahora ha estado muy bien, todo se ha llevado en buen orden, pero quisiera que todos nuestros compañeros del Centro Vida nos comprometiéramos más con el programa, puesto que unos llegan ya a la hora de recibir el almuerzo, otros vienen y firman y se van, se desaparecen y a las 12:30 a.m. llegan, por favor, quisiéramos que estuvieran más pendientes los delegados del programa, los concejales y en sí, eso es el problema que nosotros presentamos”.

El ciudadano DARWIN LIBARDO MONTAÑA, manifiesta que:

“Quiero contarles una problemática que presenta con la comunidad sorda no está recibiendo, la atención que necesita desde la primera infancia. El enfoque que tenemos en Duitama es para la zona urbana, pero ¿qué pasa con la población sorda? Los niños que están en las veredas, en las fincas, ¿qué pasa con ellos? ¿Cómo pueden adquirir un lenguaje? ¿Cómo pueden estudiar? ¿Están escondidos en sus casas? Es importante que de cero a cinco años el diagnóstico, las terapias, la decisión de la familia, si implantarlo o no, el contexto social, todo esto es importante ponerlo en contexto. La mamá o el papá no saben, por ejemplo, que existe la lengua de señas y cuando la aprenden ya es demasiado tarde, por favor, les pido una sensibilización y concientización desde la ruralidad, que se tenga en cuenta la primera infancia, la enseñanza de lengua de señas, si quiere o no ser implantado, porque ahora todas las personas, según los oyentes, necesitan ser implantadas, pero no es así, hay otras personas que se sienten con la identidad sorda, otras personas que quieren, por ejemplo, el

<p>ACTA No. 046</p>	<p>FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 15 de 31</p>

lenguaje oral, necesitamos conocer todos esos contextos. En Duitama no tenemos lengua de señas para niños y un lenguaje propio, una lengua de señas propia desde la ruralidad, la invitación es para que este programa abarque todos estos temas, este sentir que no es sólo mío, sino de toda la comunidad sorda.

Es importante que tengan en cuenta esto, que los niños aprendan desde muy pequeñitos la lengua de señas, porque es el medio de comunicación. Ya más adelante se pueden comunicar a través de un intérprete y se van a expresar de una manera como lo estoy haciendo yo el día de hoy. También no aprenden lengua de señas y llegan a la adultez y no tienen un mecanismo de expresión, no saben absolutamente nada, no entienden nada, se quedan analfabetas, el apoyo desde la interpretación también es muy importante para las personas sordas. También veo que sólo hay un intérprete, falta uno porque son dos, de acuerdo a la ley. En la carrera atlética también las personas no se enteraron de la inscripción y luego me dijeron hay una carrera atlética es gratis y no se pudieron inscribir”.

El ciudadano LUIS GERMÁN ZAMBRANO, argumenta que:

“Soy un adulto mayor, tengo 67 años, pertenezco hace 3 años a la sede central y por lo tanto doy fe de él buen servicio que ha prestado la Dra. JAZMÍN PLAZAS, como lo decía mi tocayo Zambrano,, la inquietud mía es que en el año pasado, en el anterior alcalde, en su despedida, nos comentó acerca de una estampilla que existía, existió para el adulto mayor, no sé qué, que será cierto eso, y otro es que un presupuesto que nos dio, tengo los videos, de acerca de una plata que quedaba disponible para este año, esa es otra inquietud que tengo, también lamentablemente nuestra bella y hermosa ciudad de Duitama, empezó un poco tarde el servicio para nosotros, esa es otra inquietud, sé que quienes están liderando este servicio, lo están haciendo de muy buena voluntad, pero no sé, esos dineros que anteceden para ese servicio que tendrán, para no extenderme mucho, tengo muchas cosas que decir, pero para no extenderme mucho, eso sería mi intervención”.

La ciudadana LEILA ARAQUE menciona que:

“Soy presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Los Laureles y presidente de la Veeduría de Inclusión de Discapacidad Integral. Primero que todo, darle las gracias a la doctora MARINELLA CAMARGO, porque sé que es una de las oficinas más complicadas que tiene la alcaldía de Duitama, tiene bastante funcionalidad a su cargo, agradecerle a la doctora Zaidi, que es nuestra referente de discapacidad, por su buena atención, por escuchar y sobre todo por tener la paciencia que tiene con los diferentes caracteres que llegamos a esa oficina. Estoy con toda la veeduría, nuestra veeduría integral, somos todos nosotros, la primera situación es, yo quiero que ustedes entiendan que ahorita con la política del cuidador, se dividen en dos, la política pública discapacidad, que es únicamente para nuestra población y la política pública del cuidado, que esa viene emanada con la ley 361 de 1997, la del cuidador. Yo en estos momentos hablo como persona que representa a la población con discapacidad, la población, los cuidadores están ahí también, porque vamos cogiditos de la mano, pero quiero que eso quede bien claro.

Agradecerles a ustedes, concejales, que por favor nos aceptaron la política pública de discapacidad. Vamos a pedir que sea con una universidad, ya sea la UNAD, la UPTC, porque cuando hacemos convenios con privados es otro cuento diferente. La otra situación que nosotros estamos planteando es lo que acaba de decir el compañero Darwin, en los territorios alejados del perímetro urbano, la población no está bien caracterizada, en eso necesitamos trabajar mancomunadamente con todas las secretarías, porque a veces cuando nosotros entramos a hacer veedurías, nos damos cuenta que las secretarías no están siendo, trabajando en liga con nuestra Secretaría de Programas Sociales, si por ejemplo yo tengo una actividad con agropecuaria, tengo una actividad donde tengo que hacer un censo, acordémonos que nuestra población con discapacidad no tiene edad, ellos así tengan 80 años, siguen estando dentro de la categoría de niños, entonces qué pasa, dan una encuesta o algo y dicen, padre, madre y niños menores de edad y nos dejan por fuera a nuestra población con discapacidad. En estos momentos qué le pediría yo, muy amablemente a nuestra Oficina de Programas Sociales, es que por favor el programa se extienda también a la vivienda donde está la madre y el cuidadora, con la persona con movilidad reducida, ¿por qué? porque las infraestructuras que maneja la ciudad de Duitama, es una infraestructura que no está acorde con la población, que maneja sillas de ruedas, que maneja sillas neurológicas, que maneja las sillas grandes y eso nos impide venir a hacer posible una atención, por ejemplo en la casa de la mujer y si nosotros miramos los grandes conflictos que suceden en nuestra población, es porque a veces no tenemos dónde descargar tanta energía de acumule de la vida.

La otra cosa señor presidente, es quiero que quede bien claro lo que acaba de decir la Dra. MARINELLA CAMARGO, no hubo presupuesto porque hubo compañeras de nuestra comunidad que llegaron tarde, no hubo presupuesto para este año, para arrancar programas sociales de RBC y en eso es que estamos esperando que llegue nuestro dinero para arrancar con el proceso, por eso es que no se ha arrancado, la veeduría está haciendo lo que hemos podido hacer junto con programas sociales”.

El ciudadano JUAN CARLOS SARMIENTO.

<p>ACTA No. 046</p>	<p>FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 16 de 31</p>

“Mi nombre es JUAN CARLOS SARMIENTO, persona en situación de discapacidad, mi discapacidad es visual y actualmente pertenezco a la veeduría de discapacidad como secretario. Básicamente Dra. MARINELLA CAMARGO, darle las gracias por lo que se ha logrado avanzar en el transcurso de este semestre, frente al manejo de la discapacidad, pero sí quisiera digamos estructurar o poder replantear el proceso que se hizo el año pasado con la caracterización de la población con discapacidad, que era lo que hablaba Darwin hace un momento.

La caracterización se avanzó hasta el mes de mayo y ahí paró y nunca se llegó a ninguna conclusión de las necesidades sentidas tanto de la población rural como la población urbana en situación de discapacidad y de ahí nacen muchas de las estrategias que el Concejo Municipal de Duitama hoy está solicitando que también que se pueda articular desde los profesionales de la salud del municipio, optómetros, oftalmólogos, terapeutas físicos y ocupacionales y de lenguaje, poder hacer la detección temprana de muchas de las condiciones que se pudieron evitar en situación de discapacidad y que en el transcurso del paso se han ido complicando las situaciones de las condiciones de los compañeros que tienen algún tipo de situación de discapacidad.

Tercero, como lo decía LEILA, es la articulación con las diferentes secretarías, en especial con el restablecimiento de derechos. Uno es triste llegar a una secretaría y que no tengan el lenguaje apropiado para comunicarse con nosotros, aún seguimos teniendo discriminación, aún nos siguen llamando como los discapacitados en algunas de las secretarías que tiene la Alcaldía del municipio de Duitama. Y pues básicamente lo que nos dicen es estamos trabajando, nos estamos capacitando, pero sí hace falta esa sensibilización y esa capacitación a todo el talento humano que presta los servicios en la Alcaldía Municipal de Duitama”.

El ciudadano URIEL SIMBAQUEBA, menciona que:

“Soy miembro del Consejo Administrativo de Robledales Parque Residencial. Vengo como emisario con un mensaje del adulto mayor de la población más vulnerable de nuestro parque residencial, quien le quiera dar muchísimas gracias a la doctora, porque por su gestión, por su colaboración, se evitó una serie de efectos económicos que ellos habían sido los más afectados”.

La ciudadana AURORA SOLER, comunica que:

“El día de hoy quiero que los señores concejales que nos pongan un poco de cuidado, porque a veces uno acá dice nuestras problemáticas, cuenta su historia, pero a veces ellos nos interesan por los temas. Hace varios años, ocho años atrás, me di cuenta cómo el recurso es más gastado, cómo los programas son desarrollados a última hora y las personas con discapacidad son las últimas, como que se dice por aquello de que pobrecitos, siempre he escuchado esa palabra y no, hay que darle la importancia a las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, porque a veces uno es, los temas es que cuando va a llegar un político nuevo, un alcalde nuevo, unos concejales nuevos, ellos son muy lindas personas y llegan a nuestras casas, a nuestros barrios, a que les demos su voto, pero cuando llegan aquí no somos escuchados, llegamos a contar nuestras problemáticas, no son escuchadas, no les dan la importancia, pero que me di cuenta cuando yo un día llegué aquí a una sección como esta y estaba nuestro funcionario de programas sociales contando todos los programas, o sea, en su control político y me di cuenta que aquí se malgastaban el dinero, hicieron más con más de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19.000.000) millones un grupo de WhatsApp y yo, Aurora Soler, me di cuenta que ningún concejal ponía cuidado a lo que el señor de programas sociales estaba diciendo y yo decía, DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19.000.000) y dónde están los concejales que no hacen control político, porque a veces llegan también aquí y uno los ve comiendo, los ve yendo al baño, los otros hablando por teléfono, pero nunca se dan cuenta de lo que realmente están en el control político, lo que están hablando y de verdad señores concejales, también le quiero que ustedes se pongan en la tarea de hacer también como veedores los programas y realmente los programas están siendo desarrollados como son, porque mire a última hora en años anteriores los programas eran ya faltando dos o tres meses, o en el último mes del año gastándose en el dinero de todo el año, de verdad y la verdad es triste, porque a veces, por ejemplo, programas sociales le dan el contrato a un X, a una X fundación y adivine que cómo es que se malgastan, contratan a personas que no son idóneas y hace, no hace mucho tiempo estuve mirando a un chico que estaba vendiendo helados allá frente al, al que, al, quiero señor concejal que me dé un cinco minuticos, porque esto es historia para que los señores concejales se den cuenta, porque aquí hay mucha gente nueva y tienen que darse cuenta de todo el dinero, cómo se malgasta aquí también en la alcaldía y que veamos cómo el dinero debe de ser gastado en lo que es realmente y me di cuenta que un chico que vendía helados en frente al, al que, al cementerio y lo hayan contratado para dictar clases a nuestros hijos, le pregunto al joven, oiga joven usted no es profesor, usted es el que vende helados, dijo sí, y le dije usted qué hace dictando clases en un programa de discapacidad de la alcaldía y me dijo no, es que a mí me contrataron para cuidar a unos chicos allá todos locos, entonces quiero que por favor nos demos cuenta cómo los programas de discapacidad realmente se los dictan profesionales que sean idóneos, ahora otra cosa pasa otro del centro

<p>ACTA No. 046</p>	<p>FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 17 de 31</p>

de discapacidad, quiero por favor que el centro de discapacidad nos colaboren señores concejales que se lleve este centro, que si hace falta firmas y mirar a ver los contratistas qué les hace falta para que cubran con todos los requerimientos que se necesitan para su contratación, porque parece que el centro también de discapacidad adviene que como no es lucrativo, que no lucra, su merced que pena, excúseme señora Aurora, lleva el doble del tiempo que el reglamento permite otorgarle, entonces señores concejales, les agradezco que nos ayuden con ese tema, que se dan control político también de nuestros programas, que los programas se lleven a cabo”.

El ciudadano GERMÁN GUEVARA, se dispone a informar que:

“Soy directivo de Aspentuval, de la Junta Directiva de Aspentuval, yo le pido el favor al señor presidente del concejo que me deje exponer unos punticos sobre el convenio y a la Dra. MARINELLA CAMARGO que está aquí presente, también que nos escuche bien, porque se han tomado en las administraciones, últimas administraciones, nosotros tenemos esa construcción que se hizo aquí en ahorita, está el centro de día, la tercera edad, nosotros tenemos el segundo piso, eso lo hicieron con el proyecto de acuerdo del Concejo Municipal, el 03 de 1995, y con la estructura pública del mismo año, aprobado por el Consejo Municipal y ratificado por el señor Alcalde encargado en ese tiempo, HÉCTOR JULIO BECERRA RUIZ.

Hemos expuesto esta situación una vez se dio la elección del Dr. JORGE LUIS BOHÓRQUEZ, hemos enviado dos notificaciones para que nos renueve el convenio, nosotros hicimos un acuerdo con el Dr. ALFONSO MIGUEL SILVA PESCA, de que el primer piso en el salón, del primer piso que era para el adulto mayor, para el auxilio del almuerzo, ya han venido de la Secretaría del Departamento de Acá y es lo exacto para esa cuestión, por lo tanto yo sí pienso que ahorita en este momento el Dr. JORGE LUIS BOHÓRQUEZ, no nos ha contestado los oficios que hemos pasado, y si no se ha contestado, la Secretaría de Gobierno, que necesita que nosotros entreguemos el modelo, porque los convenios, sí es cierto que están vencidos, pero no por negligencia de la Junta Directiva, desde entonces, sino por capricho del alcalde que ha venido con la doctora Constanza para acá, que no nos ha querido reanudar el convenio por, bueno, problemas jurídicos que han tenido, se han ido, demandaron el alcalde anteriormente, que fue el Dr. DAVID ORTEGA GÓMEZ, por terminar el periodo de la doctora, tampoco nosotros le oficiamos el último reunión, es con ellos, y tampoco nos fueron, bien, sí, vamos a hacer el convenio y listo, terminó el problema, terminó su administración, no se hizo el convenio, una vez elegido el doctor y posesionado el Dr. JORGE LUIS BOHÓRQUEZ, y que los señores concejales, que aquí están presentes, les agradezco que nos escuchen y nos pongan atención sobre el inconveniente que ahora tenemos. Entonces, el señor alcalde elegido, no me voy a meter en problemas de si está ejerciendo en este momento o no está, ojalá esté, no nos ha querido contestar, y la señora secretaria, la Dr. Secretaria de gobierno, nos ha mandado ya dos oficios que tenemos que desocuparle, pero ella, no, mira, la beneficencia, nosotros también somos de la tercera edad, el menor de los asociados que tenemos a la que es un pensión, es cierto, son pensionados, pero el 95% ya usted sabe que eso es cierto, somos de la tercera edad, nos quieren sacar y que tenemos que desocuparle, nosotros nos agarran, pero nosotros hicimos un descanso, usted se va a quitar el día que nos vamos a quitar el día del paso, los pesos, pero no podemos ser contentos, si esto es un descanso, nosotros nos vamos a quitar el día que nos vamos a quitar el paso, yo le voy a decir a la conciliación, esto pero no me voy a ignorar, pero este es un desafío para que se haga un mes lo que tenemos que hacer, en sus buenas secretarías que están y son conscientes de las cosas que nosotros tenemos que estamos de un buen uso, que hacemos con esto que hacemos el Día de la Fiesta de la Madre de Mayo el día de agosto estamos haciendo eso en integración de todos los pensionados, de los afiliados en diciembre nos estamos realizando a todos los afiliados eso no es, eso es sin ánimo de lucro uno es que se está lucrando uno, dos o tres personas para todos ellos mismos organizar lo reclamamos ante las diferentes entidades como Colpensiones, Salud y todo eso que entre otras cosas andamos graves espero, señor aquí exponer esto ante el Concejo Municipal y que ustedes estén en conciencia de la necesidad que nosotros también tenemos muchas gracias”.

La ciudadana NEY DELGADO PULIDO, comunica que:

“Soy la coordinadora de la mesa de víctimas del municipio de Duitama normalmente uno dice, qué tristeza no, en este momento yo no tengo tristeza, que en ese cuestionario en ninguna parte está la población víctima del conflicto armado en varias oportunidades, en varios espacios yo he dicho y he peleado por enfoque diferencial la mesa está conformada por 17 personas, los recursos no son sólo para el funcionamiento de las mesas también tener en cuenta que en el municipio hay cuatro asociaciones las cuales también se lucran de las unidades productivas también está pendiente para los señores concejales que está pendiente el PAD ese lo hemos solicitado en varias ocasiones teniendo en cuenta que el año pasado la departamental y la gobernación se lo solicitó al municipio y oh sorpresa que no lo tienen entonces el PAD es el plan de acción territorial para las víctimas, por favor también tener en cuenta eso otra cosita hablan de todos los programas de adulto mayor de que hay para de los dientecitos y demás la mayoría de veces siempre cuando mi población víctima del conflicto armado adulto mayor se va a inscribir la mayoría de las personas son las que obviamente se están lucrando de las de los programas del municipio como Centro Vida y demás hay personas que no están inscritas

<p>ACTA No. 046</p>	<p>FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 18 de 31</p>

y la verdad no les gusta, pero si me gustaría de la Secretaría de Integración Social que por favor ese tema de víctimas por favor que manejemos el enfoque diferencial no nos lo están manejando respecto a los recursos si ya todos hemos escuchado como que dicen si no pagan el impuesto la mayoría de los de los que tienen aquí sus viviendas y demás no hay recursos ya vamos a mitad de año mi pregunta es o se las dejo a ustedes en conciencia ¿hay plan B? o sea si llegan octubre, noviembre diciembre y no se recogen los dineros ¿qué se va a hacer? yo como representante de la población víctima ¿qué les voy a decir a mis compañeros a mi población de que no van a haber recursos dado el caso ni de las unidades productivas las cuales varias familias se lucran de ellas, que son 50 familias la otra vez yo dije que eran 50 unidades productivas y del plan de desarrollo me dijeron que eran 200 yo hablo es del año anual, a mi ese informe me lo dieron o no lo dieron ahí fue de cuatroño, entonces por favor si me gustaría que miraran también los contratos, si son tan amables en las primeras sesiones de ustedes yo intervino también y solicité eso”.

El ciudadano ANDRÉS MESA RIVERA, menciona lo siguiente:

“Soy integrante actual de la Veeduría Integral de Personas con Discapacidad uno de los temas más importantes y principales que quiero tocar hoy aquí es que, quiero pedirle directamente a la Dra. MARINELLA CAMARGO, un favor personal no es un favor común, sino un favor personal de un caso que yo tengo presente y que lo he vivido en carne propia como es de saber para algunos ya me conocen yo soy deportista en bicicleta y hay veces he vivido el mal apoyo de los colectivos de transporte público y respecto a cara de deportista en varias ocasiones me he salido de la vía para evitar un accidente de tránsito el colectivo de transporte público no se fija que mandan bicicletas por un jardín y ellos se matan por el frente de las personas y le pasan el colectivo público en frente a nosotros que tristeza pero es una realidad que yo personalmente lo he vivido porque yo manejo bicicleta y porque me duele saber esta situación, le pido por favor que me tomen en cuenta esto y le pidan a los de la Secretaría de Tránsito y directamente a los directores de cada una de las entidades de servicio público que tengan muy en cuenta que la población no es con discapacidad solamente, no es cualquier persona que monta en la bicicleta para salir a espacios como trabajos, educación digamos todos los tipos de actividades diarias que tenemos como personas, es algo muy importante que quiero dejar claro para que tengan en cuenta realmente el sufrimiento de las personas con discapacidad.

Por segundo lado quiero pedir también otra cosa que me parece muy importante y es que de parte como personas con discapacidad digo, no como líder no como personas con discapacidad quiero recalcar dos cositas, la primera que a las personas con discapacidad les tengan muy en cuenta varios aspectos para situaciones que día a día se viven en muchos temas de nuestro municipio de Duitama como lo acababa de mencionar el tema del transporte el tema del empleo, el tema de la educación el tema de muchas cosas y en lo común yo quiero pedirles también que me colaboren a mí personalmente en que me busquen a alguien de parte de la alcaldía del municipio de Duitama un intérprete porque yo en el corazón quiero aprender a hablar con una persona con discapacidad auditiva que no puede escuchar, no puede hablar solamente quiero aprender este tipo de diálogos porque me gusta entrar a hablar con ellos porque me siento feliz porque quiero escuchar lo que dicen y que hacen para poder comprender que la discapacidad no es una, sino soy mucha y todos nosotros podemos aprender unidos como equipo que somos idealmente para trabajar sinceramente escuchando pero con las manos a la población también en condiciones de discapacidad de baja audición que no pueden hablar con las manos, muchas gracias”.

El Presidente de sesión FERNANDO BAYONA, menciona lo siguiente:

“Muchas gracias a usted les agradecemos la comprensión y la participación sobre todo sus opiniones han sido muy valiosas, ahora si levantamos el receso y me permito poner a consideración el uso de la palabra de los honorables concejales que quieran intervenir”.

El H.C JAVIER CELY, acota lo siguiente:

“Primero que todo con muchísimo cariño y mucho respeto quiero saludar a la señora Aurora para comentarle que una cosa tal vez es lo que ustedes ven de allá hacia acá y otra cosa es lo que realmente está pasando. Hace poco tiempo nosotros aprobamos un proyecto que dice “ceropapel”, en la mayoría de los cuestionarios o de los controles políticos, nosotros tenemos que acudir a nuestras herramientas digitales para poder hacer bien nuestro trabajo. De esa forma ahorita me voy a permitir leer parte del trabajo que he estado haciendo.

Por otro lado, contarle que aquí tenemos un compañero y amigo, concejal JUAN FELIPE MEJÍA, que está muy de cerca con el tema de la discapacidad y del cuidador del discapacitado. Yo en lo personal trabajé mucho tiempo con una persona que trabaja en el área de la ornamentación y tenía a su cuidado una niña de 35 años que no camina, que no habla, con total discapacidad y sé entiendo perfectamente lo que una persona cuidadora tiene que sacrificar para poder estar pendiente de un angelito de esos, entonces por supuesto que no son temas que no sean indiferentes.

<p>ACTA No. 046</p>	<p>FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 19 de 31</p>

Me place mucho ver a tanta comunidad unida y voy a decir algo, tal vez no suene irrespetuoso, señora Secretaria MARINELLA CAMARGO, ni más faltaba no me lo vaya a tomar a mal, pero yo sí quisiera que cuando la comunidad acuda al recinto tenga cierta imparcialidad en aras de que no nos dejen perder a nosotros la objetividad. ¿Por qué? Porque cuando hay tanta comunidad y llegan todos aplaudiendo, nos hacen pensar que todo está perfecto, que todo está bien y que no hay nada que mejorar, ¿me entiende? Yo entiendo que muchos de ustedes por supuesto que han sido vinculados a diferentes programas sociales, a diferentes actividades que por supuesto han llevado bienestar a su comunidad, pero si ustedes mismos llegan de pronto con actitud de aplauso y demás, nos hacen perder a nosotros mismos el horizonte, porque vemos que no hay preocupación, vemos que todo está perfecto y eso puede, digamos, que dañar un poquito nuestro trabajo, por eso las reglas del recinto no permiten que hayan aplausos para guardar la objetividad, por otra parte, yo quisiera manifestarle a la Dra. MARINELLA, un par de inquietudes, bueno, no existen estudios de diagnóstico o evaluación de políticas públicas para reconocer el avance, el cumplimiento de los indicadores de las políticas públicas sociales, es solo activismo, desafíos de abordaje, es fundamental contar con un cargo de profesional especializado en la planta para la coordinación de las políticas públicas sociales, el municipio de manera que es profesional sea el responsable de gestionar el diseño, formulación, implementación, sistemas de monitoreo y evaluación de las políticas sociales y el manejo de los campos como instancia directiva para el seguimiento de la política pública, con el fin de garantizar avances en el desarrollo social, humano y sostenible del municipio. Es prioritario construir un marco estratégico y prospectivo del modelo de acción de la Secretaría a través de un cuerpo programático que ofrezca una oferta institucional seria, rigurosa, creíble, como ente instancia del territorial, que asista y atiende todos los grupos poblacionales y el destino social de la ciudad, lo que permitirá que se integren apuestas reales, desde las políticas públicas, planes de desarrollo, planes de acción territorial, etc. Hacia un modelo de desarrollo social humano y sostenible desde la intervención del Estado. Los programas sociales deben contar con un marco de fundamentación epistemológica, conceptual, teórica y metodológica, que constituyan su racionalidad técnica e instrumental, como guías manuales, protocolos instrumentales, etc. Que sean de conocimiento ciudadano y que suponen el activismo, lo que puede ser un asunto discrecional de los contratistas, por el contrario, deben ser una apuesta institucional que se sostengan en el tiempo.

Si usted me lo permite, Dra. MARINELLA, ahorita le comparto esa inquietud por interno al WhatsApp y quiero dejar, la claridad que muchas veces no importa “no saber hacer tamales, lo importante es saber quién los hace” y cuando uno de pronto no tiene la información necesaria para hacer una buena intervención, tiene un equipo de profesionales enteramente dispuestos a ayudar”.

El H.C WILLIAM FLECHAS, manifiesta que:

“De verdad que para nosotros como concejales es un gusto ver el recinto de la democracia, nutrido de la participación de los ciudadanos y qué bonito fuera que todos los días cuando tenemos controles políticos, el recinto se llenara, porque es que esto no es un debate que nosotros tenemos que llevar como huérfanos. Fue la ciudadanía la que nos colocó aquí y por eso es la ciudadanía la que tiene derecho a enterarse de manera directa. Miren que en las redes sociales pasamos las sesiones y uno ve que la participación es muy corta y adicionalmente a eso muy pocas veces vienen al recinto.

Pero en controles políticos como este, que es uno de los más importantes, porque administra tejido social, nos motiva terriblemente que hoy ustedes estén aquí, dando sus opiniones desde uno u otro punto de vista, porque son todos ustedes actores de estas políticas públicas. Dra. MARINELLA, voy a empezar por una de las intervenciones que hubo al final y que tiene que ver mucho con el tema de la discapacidad, en donde nos solicitan que por favor esos programas lleguen también al sector rural, porque allí no logran penetrar y en la caracterización que ustedes hacen, le rogamos que traten de llegar a todos los sectores para que se pueda conformar un verdadero estado y una verdadera estadística de todos los ciudadanos que requieren de esa atención, por ejemplo, en cuanto tiene que ver con la comunidad sordomuda y con todos los sectores de la discapacidad en la ciudad de Duitama.

En alguna ocasión conocí un programa que establecieron en la anterior Secretaría de Programas Sociales, que usted hoy dirige con otra determinación, que hoy es Integración Social y recuerdo que convocaron a unos discapacitados a concursar para unos emprendimiento y resulta que en aquel entonces simplemente eligieron a dedo a los que tenían padrino y realmente se terminaron entregando aquellos emprendimiento, habiendo proyectos muy buenos a quienes decidieron otorgarlo a dedo y así no se debe hacer. Cuando hay una clase de concurso de estos y los proyectos son interesantes para verdaderamente la administración y poder dar una mano a quienes lo necesitan, así toque hacer un esfuerzo administrativo y presupuestal hay que tratar de cubrir todos los programas, porque de lo contrario nosotros vamos a generar un tipo de rechazo o discriminación en estos programas.

Dra. MARINELLA, yo sé que usted no tiene la culpa porque su cartera es muy amplia, tiene cerca de 12 programas y por ejemplo hace unos días me llamaba a una persona de la comunidad, me decía doctor ¿cómo

<p>ACTA No. 046</p>	<p>FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 20 de 31</p>

es posible que en ese programa de renta ciudadana uno va al lugar donde le tienen destinado para asistir, a que lo atiendan y se encuentra con que allá prácticamente no nos permiten el ingreso? y yo si le digo, a usted la conozco perfectamente porque ya ha hecho parte de otras administraciones y usted tiene un carisma increíble, Dios quiera que logre irradiarlo a todo su equipo, porque en esta clase de programas lo primero es la dignidad humana y el ser humano que está siendo beneficiario o solicitando el ingreso a uno de estos programas, porque son programas de comunidad que es digamos vulnerable en la mayoría de los casos. Igualmente doctora MARINELLA, le voy a pedir un favor, la comunidad de Aspentuval lleva muchos años con el comodato de la sede que queda en la calle 18 entre carreras que 14 y 15, hoy están aquí sus representantes y la verdad que me parece muy legítima la solicitud y muy respetuosa, sé que el comodato se terminó, pero me gustaría que estudien la posibilidad de volvérselo a otorgar por lo siguiente. Así como son una organización de pensionados, también tienen pensionados de la tercera edad, también tienen personas que requieren acceder a ciertos programas que ellos dirigen y obviamente que no tienen una sede propia y este comodato yo veo que no incomoda en gran parte los programas de la administración, sin embargo si llegase en cualquier momento a necesitarse esa sede, que por favor busquemos otro espacio y se lo concedamos a ellos para que continúen haciendo ese trabajo arduo que vienen haciendo, porque es que a veces el pensionado también se siente vulnerable, porque muchas de las veces no tiene que hacer y deben buscar algunos programas que los ayuden a ocupar su tiempo libre y eso es lo que hace Aspentuval, por eso le ruego el favor, ya lo hablaba ayer con la Secretaría General, revisen el tema con minuciosidad y evitemos al máximo atropellarlos o sacarlos de una manera que no es la indicada, porque ellos además han venido respondiendo de una manera muy responsable por esa sede.

En víctimas del conflicto sí vi dos programas aquí que hoy se determinaron y efectivamente los tenía por aquí a la mano ahorita, pero están dentro del informe y sí se habló de las unidades productivas que están a cargo de su dependencia, sin embargo hay que tener en cuenta las observaciones que nos hace la ciudadana que acudió hoy al recinto. Señor Presidente, muchas gracias, simplemente quiero decirle, doctora, que ojalá siga trabajando con ese ángel que la caracteriza y que Dios quiera que pueda usted seguir mejorando, porque lo que le decía, estas son políticas públicas que requieren de muchísimo carisma y de muchísima entrega y el equipo que usted tiene es excelente, pero esperamos que siga mejorando, muchas gracias”.

El Presidente de sesión FERNANDO BAYONA, enuncia que:

Honorable concejal JULIÁN GÓMEZ, y todos los honorables concejales, para recordarles el artículo 26 del Reglamento Interno, establece un máximo de 10 minutos por cada bancada y en consecuencia le ofrezco excusas al H.C. JULIÁN GÓMEZ, pero no podemos darle la palabra, porque ya los dos honorables concejales coparon el tiempo establecido en el reglamento, qué pena”.

El H.C. DUVÁN QUESADA, menciona lo siguiente:

“Quiero contarles primero que toda la ciudadanía que la Secretaria MARINELLA CAMARGO, le pedimos el favor que asistiera, le agradezco que no estaba dentro de los tiempos, pero sumercé tuvo la decisión y asistió y contarles señora Secretaria y a las personas que nos acompañan, que de verdad me da muchísima alegría de tenerlos a todos y a cada uno de ustedes, porque si somos jóvenes pero todos en algún momento tenemos que envejecer y todos tenemos que llegar allá. Señora secretaria, yo que días le hablé a sumercé sobre el adulto mayor y ella con todos los programas sociales ha tenido una gran aceptación, hace un buen trabajo señora secretaria, hay cosas por mejorar, claro que sí, pero el trabajo que sumercé ha desarrollado en esa sectorial, se nota con los concejales, se nota con la población, también quería hablar sobre el tema de la señora Aurora, que pertenece pues sobre todo el tema del centro de atención de discapacidad y quiero decirle que sumercé la hemos acompañado y hemos acompañado a su población, decirle que no puedo permitir que diga que, por parte del concejo no hemos acompañado, sumercé sabe que en todas las mesas que hemos podido, hemos acompañado y le hemos sugerido a la señora secretaria, que lleguen a un acuerdo que ustedes necesitan, es ese centro para que la población de Duitama este muy bien y pues que se deje atrás los temas políticos, sino que trabajemos por lo verdaderamente lo que nos importa a la gente de Duitama, el compromiso de todos nosotros y otra persona hizo una intervención sobre los compañeros que no asistían o que de pronto llegaban tarde y quiero contarles que el señor Presidente y la mesa directiva designó unas mesas técnicas para ir a visitar unos colegios sobre el tema del PAE y no es una excusa sino que también por los horarios, nosotros como concejales estamos trabajando en pro de toda la sociedad Duitamense, quería resaltar eso, el trabajo de los compañeros, el trabajo de la concejala PAULA CERINZA de la bancada conservadora que ahorita están en esa mesa técnica y por eso no nos pueden acompañar, pero estamos la mayoría de concejales dando la lucha por cada uno de ustedes y agradezco de verdad verlos a todos, a esta gran mayoría y a usted señora secretaria, de verdad por su atención y su trabajo en esa cartera que maneja, de verdad de parte mía como concejal y de la bancada verde, queremos darle fuerzas para que siga sacando adelante

<p>ACTA No. 046</p>	<p>FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 21 de 31</p>

sumercé, es el tejido de esta sociedad, sumercé maneja el tejido de una sociedad entera y es por eso que hay todas estas personas el día de hoy”:

El H.C. JOSÉ DANIEL CRISTIANO, acota lo siguiente:

“Personalmente Dra. MARINELLA, decirle que claramente sabemos que el manejo de su cartera no es fácil, nosotros como Concejo Municipal, entendemos las limitaciones presupuestales que hay, sin embargo, en primera medida dirigirme a la comunidad y decirle a la ciudadanía que ustedes nos eligieron, nosotros somos servidores públicos y precisamente la misma palabra lo dice, estamos es para servirles, hay muchas cosas en las que somos ignorantes, discúlpenos es imposible ser unos eruditos y conocer de todo, pero con su ayuda podemos hacer un mejor trabajo cada vez más, mi invitación simplemente es que los concejales somos un puente entre la ciudadanía y la administración municipal, si desconocemos alguna problemática, úsenos, si desean al finalizar la sesión con mucho gusto yo les comparto mi número de celular, si necesitan que hagamos presencia, si necesitan que conozcamos alguna situación particular, que hagamos alguna gestión, ahí estamos, pero úsenos, muchas veces yo me levanto en la mañana y recibo llamadas, mensajes y no para temas de ciudadanía precisamente, es para concejal me compra una rifa, concejal, mi hija necesita trabajo y discúlpenme, pero esa no es nuestra función, nuestra función es hacer control político y es colaborar para lograr satisfacer las necesidades que tienen los y las ciudadanos y para eso estoy presto, para eso me eligieron y me pongo a disposición de cada uno de ustedes.

En segunda medida, Dra. MARINELLA, claramente es decir que sí hay un compromiso que viene desde la administración pasada y que nosotros en esta administración tenemos que sacar adelante y es claramente la construcción del CDI, es un compromiso que hubo con la administración, es una deuda histórica con la población en condición de discapacidad y debemos avanzar en ese tema, debe ser una prioridad para esta administración sacar adelante la construcción del CDI y voy a estar presto para eso y voy a estar escuchándolos y cualquier sugerencia estaremos sacando los debates y los controles políticos necesarios, porque eso debe ser una realidad, claramente es necesario avanzar en el tema de salud mental, es muy importante para nuestros niños, niñas y adolescentes, tenemos sólo dos psicólogos, es una limitación de recurso humano impresionante, más de 25 mil niños, sólo dos psicólogos para este tema, es un tema en el que se requiere hacer gestión, se necesitan llegar a consensos con el señor alcalde JORGE LUIS BOHÓRQUEZ y claramente acá estaremos prestos desde la Comisión de Presupuestos, la cual presido para que se tengan en cuenta cualquier traslado presupuestal y que podamos mejorar y avanzar en este tema.

En tercera medida, Dra. MARINELLA, yo sé que es difícil, pero es una de las banderas quizás de acá de mi compañero DUVÁN QUEZADA, del salir a los territorios, de prestar los servicios en las zonas rurales y claramente tenemos una deuda histórica con la población rural, que no conocen, que no logran acceder a los servicios que presta la Secretaría de Integración Social, claramente son recomendaciones que sumercé viene, su informe las confirmó, sabe que son retos, que son desafíos, entonces tenemos que avanzar, cuente con nosotros, cuente con este Concejo Municipal, que acá también hay personas muy disciplinadas y muy juiciosas, que saben para qué les escogió la ciudadanía y que están prestas para servir y para gestionar”.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, ratifica que:

“La verdad me ausenté un poco pero estuve muy pendiente de hecho de la sesión y yo quería primero tocar varios puntos. El primero es, yo sé que el 28 de febrero, como sumercé lo mencionó en un Control Político pasado, hubo un comité territorial de justicia transicional, me gustaría saber con qué ideas venimos de ese comité, con qué proyectos o con qué estrategias, porque es que realmente miren, no es por nada pero cuando convocan a comités municipales, comités departamentales, de nada nos sirve a nosotros sólo hacer presencia, sino la idea de esos comités es realmente asistir y traernos estrategias que podamos aplicar a nuestros municipios y a nuestra población, sí me gustaría saber a partir de ese comité qué surgió y qué de pronto podemos traer para habitamos, qué podemos acoplar precisamente para nuestro municipio y para las diferentes poblaciones. Por otra parte, sí me queda con gran preocupación que en el primer control político que tuvimos se mencionó que el tema de la biblioteca de Quebrada de becerras, estaba en riesgo inminente, caía un muro y que a día de hoy no se haya solucionado.

Sabemos obviamente las limitantes que tenemos dentro del municipio en temas presupuestales, pero es que son temas de emergencia, son temas en donde las bibliotecas atienden una población singular de Duitama, en donde realmente las actividades que se realizan allá son beneficiosas no sólo para los niños sino para muchas madres cabezas de hogar y diferentes hogares, creo que a ese tema sí se le debe tener un tratamiento especial y un tratamiento realmente riguroso, porque ya más allá de la infraestructura como tal, es un tema de que se están perdiendo los espacios, los pocos espacios que tenemos en el municipio de Duitama, para nuestra niñez se están perdiendo y es por falta de nosotros de pronto accionar a tiempo, sí me gustaría revisar ese tema a fondo doctora MARINELLA.

<p>ACTA No. 046</p>	<p>FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 22 de 31</p>

Por otra parte veo con gran preocupación que desde el control político que se realizó en el mes de febrero, el 24 de febrero para ser más precisos, no hayan iniciado los programas de discapacidad, realmente son voces de la comunidad que a toda hora nos están llegando y que cuándo van a empezar los programas y es que no son caprichos de la comunidad, son realmente necesidades que ellos tienen, digamos que ellos vienen acostumbrados a cierto manejo, a ciertos hábitos y que realmente esos espacios que le brinda el municipio para ellos son facilidades en su diario vivir y en la vida cotidiana, si debemos agilizar más el tema y no sólo de los programas de discapacidad sino también de sus cuidadores y demás población que realmente necesita estos programas y por otra parte sí me gustaría mencionar que dentro de la política para la equidad de las mujeres realmente nosotros tenemos una política que aplica realmente enfocada en ese aspecto y que la casa de la mujer, debe ser obviamente, la principal estructura, la principal visión de esta administración para fortalecer esa política pública, pero sí me gustaría realmente que esas mujeres que van a representar o que están representando a las demás mujeres en diferentes aspectos, sean elegidas democráticamente o sean elegidas realmente bajo un criterio muy riguroso, que nosotros no elijamos de representante a una persona que estuvo al lado de la administración o que tal vez estuvo en pie de lucha en una campaña, sino que realmente se elijan mujeres que representen esas voces de protesta, esas voces de necesidad de otras mujeres de la diferente, de la diferente comunidad Duitamense, sí me gustaría que dentro de esa política pública de la equidad de la mujer se fortalecieran estos aspectos para que realmente esta administración le dé un buen viento y una buena mar a ese tipo de proyectos”.

El Presidente JULIÁN GÓMEZ, agradece y dice:

A los concejales, nos envía los cuestionarios para analizarlos y estudiarlos antes del inicio de los debates; me siento orgulloso de la participación de la comunidad que vienen y participa de los debates, para eso es el espacio, pero sinceramente cuando vienen y debaten y no escuchan a los concejales las respuestas que tienen a dar a esas inquietudes, porque el recinto estaba lleno y muchos de los que hablaron ya se fueron, entonces también como lo hizo el concejal JAVIER CELY, el compromiso es de parte y parte, de todos es lo que tenemos que hacer”.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, menciona lo siguiente:

“Hoy con gran beneplácito veo que después de ciertos reparos que yo tuve en el mes de febrero para con el trabajo, la articulación de la antes Oficina Asesora de Programas Sociales, las cosas buenas se tienen que decir y hoy veo ese gran esfuerzo que usted ha venido haciendo Doctora MARINELLA, y se nota, realmente ojalá y lo digo con mucho respeto, sus compañeros de gabinete se den cuenta cómo se hace una exposición en un control político, cómo se le tiene el respeto a la comunidad, al recinto y en la presentación del informe y esa es la manera, sin temor a decir la verdad, porque por supuesto que hay reparos, por supuesto que hay cosas que mejorar, hay que caracterizar en la parte rural del municipio de Duitama, hay que avanzar en unos temas con respecto a discapacidad, que es necesario mencionarlo, el Concejo Municipal nunca ha sido ajeno y en ningún momento ha sido mezquino en decir o en hacer alguna interpretación de la no construcción del centro o de recursos, sino que realmente lo que se ha venido haciendo acá es aterrizar los recursos que hay para implementar en los programas y en las diferentes sectoriales de la Administración Municipal, hoy vemos que por supuesto el presupuesto de su despacho Doctora MARINELLA es corto, está esperando superávit, bueno es maravilloso, pero es que vemos que se ha trabajado y hoy nos damos cuenta que la creación de la Secretaría le indica a la Administración que tiene que invertirle más recursos al tejido social, a los programas sociales, tiene que reconocerse que por allá desde el año 2012, cuando CONSTANZA RAMÍREZ, creó la Oficina Asesora de Programas Sociales y para acá, eso era olvidado y no se trabajaba en los programas sociales, sino sólo se buscaba el ladrillo y la piedra y eso era lo que caracterizaba a los mandatarios, hoy damos cuenta que la discapacidad, que los niños y niñas, que las mujeres, que los adultos mayores, todos tienen un rol específico en la sociedad y es necesario invertir y acompañar. AURORITA, que la conozco por allá desde que yo tengo 10 años, realmente me sorprende las palabras cuando la hemos acompañado en muchas situaciones y en otras se ha explicado los pocos recursos que se tienen, porque, qué más quisiéramos nosotros los honorables concejales, hasta el mismo alcalde, doctora MARINELLA, en decirle sí a todo e invertir de manera inmediata, pero aquí hay unos procedimientos, hay unos procesos y el contrato no va encaminado a que usted se lo gane, usted se lo gane no, hay una invitación pública donde los diferentes oferentes, de acuerdo a los estudios previos, lo llegarán a ganar o no, pero aquí hay que resaltar el trabajo que usted ya empezó a hacer en una Secretaría nueva, donde por supuesto lo que dije, hay cosas que mejorar, pero es de las pocas sectoriales que está trabajando, que está invirtiendo, que está respondiendo a la comunidad y que hoy, doctora MARINELLA, yo tengo que rescatarlo, la felicito y sé que mis compañeros van a pensar lo mismo que voy a decir y nos ponemos a disposición de lo que se haga para seguir mejorando.

El H.C LEONARDO JOYA, menciona lo siguiente:

solamente tengo una inquietud, pero de antemano pues también felicitarla por el trabajo que viene haciendo, aquí vemos que hay un contrato de un monto de TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS

<p>ACTA No. 046</p>	<p>FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> <p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 23 de 31</p>

(\$3.136.000), del joven DIEGO ALEJANDRO ESTUPIÑÁN CHAPARRO, lo que sé y me gustaría que usted me aclarara actualmente es en qué está eso, porque aparece en el estado del contrato del espacio en blanco, es que es un muchacho de juventudes que no tiene un título de pregrado de una universidad y fue contratado como profesional, lo que el muchacho comenta es que es comunicador social, pero no con un título de pregrado no lo es y eso creo que es un requisito para ganarse ese sueldo. Aunque pues mi padre también fue comunicador social, pero no tenía título, o sea, él fue fotógrafo, trabajó para el tiempo, espectador, como corresponsal de prensa, pero no era profesional con un título de pregrado. Entonces, lo que quiero que Sumercé me aclare es si ALEJANDRO ESTUPIÑÁN, tiene un título de pregrado para poder ser contratado como profesional con ese salario, lo que pasa es que lo que se queda en redes sociales se dice muchas cosas, unos salen diciendo unas, otros otras, que renunció, pero pues en el informe está sencillamente en blanco el espacio, o sea, no dice absolutamente ni una, ni una A, o sea, no dice nada y me gustaría saber puntualmente en qué quedó eso”.

El H.C. JORGE ELIÉCER DÍAZ MATEUS, menciona que:

“Doctora MARINELLA CAMARGO, solamente tengo una pregunta por hacerle, creo que se haga realidad todas las peticiones que fueron dichas por aquí por la sociedad, porque es muy bonito ver a toda la sociedad que está con nosotros hoy, ojalá fuera siempre así en todas las sesiones, que ustedes nos estuvieran escuchando, porque como dicen unos, dicen aquí los concejales no tienen nada, a calentar puestos, que a comer, y que se den cuenta lo que es estar sentado escuchando a toda la gente, bonito que ustedes estuvieran siempre así con nosotros, que vean cómo es el rumor del trabajo de nosotros, que se vea el entusiasmo de nosotros también. Doctora, me pareció un informe muy completo de Sumercé, a todo su equipo de trabajo la felicito doctora”.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, comunica que:

“Primero que todo quiero agradecer este espacio para saludar a las personas representantes de las diversas comunidades vulnerables que nos acompañan hoy, que se han acercado a mí en algún momento para solicitar una ayuda, un apoyo, un acompañamiento a la señora Susana, María ALEJANDRA, la señora AURORA, a la señora MARTA BALLESTEROS, que está por acá en el recinto y bueno, doctora MARINELLA, primero rescatar el tema de la empatía y de la calidad humana que tiene. Muchas personas nos critican o critican a la Administración por el tema del tratamiento hacia los ciudadanos y en este momento no he escuchado a la primera persona que tenga algún tipo de queja con respecto a eso y yo pienso que es la primera base fundamental para su secretaría y es el tema del trato hacia las personas, pero sin embargo hay mucho por hacer, mucho trabajo, muchos temas por solucionar y voy a empezar por un tema muy importante y es que se ha manifestado el tema de las víctimas.

Las víctimas tienen un presupuesto que de hecho para este año, sumercé mismo lo mencionaba, que se mantuvo o incluso disminuyó, por ejemplo, para el tema de las unidades productivas y yo le hago una pregunta, doctora, y es que, por ejemplo: dicen que son 50 al año, tenemos OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$81.000.000) en este momento, yo hago cuentas de unidades productivas de UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$1.620.000), por cada unidad productiva, no sé si sea más recomendable o hablarlo con la misma mesa municipal de víctimas, si es mejor reducir esa cantidad de cupos y ampliar el margen de presupuesto, porque pues realmente no sé con UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$1.620.000) si se puede gestionar un buen proyecto productivo. Ahora, sí quisiera que de manera escrita nos hiciera llegar aquí a la corporación unos documentos muy especiales de los contratos que se han ejecutado en este año y voy a citar los siguientes, el suministro de kits de ayudas humanitarias, vigencia 2024, por valor de VEINTE OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$28.500.000) a JUAN CARLOS SOTO TORRES, me refiero a toda la documentación contractual, el apoyo logístico para realizar las conmemoraciones y reconocimiento de las víctimas del conflicto armado, como lo decía aquí el compañero, solicitar qué pasó con la prestación del servicio como profesional para la ejecución del programa de juventud del municipio de Duitama, ya que el espacio del estado del contrato está en blanco, el contrato de arrendamiento de las instalaciones de la morgue para la conservación de los cadáveres humanos que sean hallados como NN y el arrendamiento de las bóvedas para adultos y niños para inhumar cadáveres de personas de escasos recursos, yo sé que esto no pasa seguido pero cuando pasa es un tema de bastante importancia en la ciudad, porque mucha gente, a veces encontramos algún vecino, algún familiar, algún conocido y no tienen los recursos para poder dar una debida velación a las personas o a los familiares, entonces me gustaría conocer bien el estado de esos procesos. Ahora, Sumercé nos decía que hay unos desafíos, primero el tema de recursos y mencionaba específicamente el superávit, el superávit que nos pasaron inicialmente para el tema de inclusión social, espero que esto sea para su secretaría, es de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$1.257.000.000), de los cuales CIENTO QUINCE MILLONES (\$115.000.000) es atención, asistencia y reparación de víctimas, CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS, (\$178.000.000) desarrollo integral de niñas y niños y adolescentes, SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000), inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES

<p>ACTA No. 046</p>	<p>FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 24 de 31</p>

DE PESOS (\$956.000.000) para la atención integral de población en situación permanente de protección social, yo quiero brindar claridad en esto y es que la administración pasó un proyecto de superávit, hace no más de ocho días y lo retiró, entonces no es cuestión del Concejo Municipal que no se haya tramitado, se le haya dado gestión, de hecho tenemos un compromiso la próxima semana, si la administración pasa el proyecto de superávit y lo pasa pues con toda la normatividad que se debe regir con respecto a ese tema, prácticamente la otra semana podríamos estar hablando del tema del superávit, pero depende también de la administración.

Ahora, en temas de recursos también, veo que hay 3.800 víctimas y no sé si me excusan las personas representantes en condición de discapacidad, tenemos 3.000 personas en condición de discapacidad, 5.000, 2.300 personas en condición de discapacidad y sumercé lo mencionaba, el 1% de los recursos del municipio, menos del 1%, si lo hacemos en temas numéricos, estamos hablando de que las poblaciones vulnerables son más del 5%, hablando de 130.000 habitantes y hacemos una connotación que realmente, no están recibiendo el apoyo que merecen, es por eso que le pido que cuente con nosotros para ese tema, porque nosotros y a través de la Comisión de Presupuestos podemos afrontar con la administración y decirle, se necesitan estos recursos pero su Mercedes necesita hablar con nosotros, necesita que nos diga claramente, necesitamos CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000), urgentes para este proyecto, si quiere no vaya a la administración, venga directamente al consejo, que el consejo es el que administra y el que hace los traslados presupuestales pertinentes para cada secretaría, en solicitud de la administración, pero nosotros podemos apoyar en ese tema.

Ayer estaba la Secretaría de Hacienda diciendo que de enero, febrero y marzo, se reunió CUATRO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$4.800.000.000), con respecto al año anterior, con respecto de impuestos de predial, entonces pues por qué no decir que esos CUATRO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$4.800.000.000, algo lo utilicemos para la atención básica de las personas más vulnerables de esta ciudad, entonces es para que su Mercedes tenga ese dato.

El otro desafío es el centro de discapacidad, si bien no es su culpa y como lo he mencionado algunos secretarios, si se convierte en su problema o mejor, en nuestro problema, sacar ese tema adelante, para la comunidad existen los recursos que ya están destinados, son CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$4.500.000.000), que ya están apropiados para el centro de discapacidad, pero por temas legales no hemos podido iniciar, entonces necesitamos que agilicemos ese tema, cuente con nosotros para ese proceso y ya como último, mencionaba algo de que no tenemos más opción que prevenir el tema de las sustancias psicoactivas para niños, niñas y adolescentes, pero en el momento la Administración no ha sacado el proyecto para regular ese consumo en espacios públicos y específicamente en los alrededores de los colegios de la ciudad”.

El H.C ALEXANDER ZAMBRANO ADAME, menciona que:

“Primero que todo me gustaría decirle a la doctora MARINELLA que es como una falta de respeto no haber iniciado los programas para las personas de discapacidad y no sé cómo decírselo, pero es algo que la Secretaría de Integración Social es como la base de las personas más vulnerables que hay en la ciudad, le pido una disculpa a la comunidad, a las personas que vienen porque uno muchas de las veces como concejal se enfoca en problemas no más grandes, no son más grandes pero que uno piensa que tienen más importancia, como lo que son las vías, problemas de seguridad y uno a veces no viene preparado para un control político, a integración social y en las dos horas que llevamos acá, llevo sintiéndome un poco mal porque esta es la base de la ciudad y es lo primordial para todos. Estuve escuchando al presidente que obviamente tiene sus razones para decir que nosotros a nosotros no tenemos cuidado ni nada, pero los salones comunales donde se les da la comida a los ancianos, son cosas muy importantes que debemos estar al pendiente y yo hoy me comprometo con la comunidad y no sé si alguno de mis compañeros se quiera unir a mí para hacer un veedor, pero digamos como hacer como un tipo de seguimiento a estos problemas, gracias, doña AURORA le pido disculpas, en serio, a veces uno trata de hacerlo mejor desde acá, desde el Concejo, quería que estuviera Don GERMÁN, que estaba hablando algo sobre un espacio que se les quitó a ellos o se les va a quitar, pero la verdad como dice el dicho, uno nunca tiene que hablar ni de los viejos ni de los ricos porque para allá vamos, realmente es eso, yo en ese momento me pongo a disposición de la comunidad para lo que necesiten, si ahorita alguien necesita mi número se lo voy a dar, doña NÉDILA, se fue, pero si me hubiera gustado que estuviera, porque son temas que hay que tratar y por eso les pido disculpas, a veces uno no está enterado, pero si me gustaría enterarme y estar un poquito más empapado sobre el tema, para poder hacer un mejor control político, la Dra. MARINELLA, dentro de todo lo que se dijo, no está tan mal, le pido mil excusas porque yo sé cómo es el trabajo y cómo es estar acá desde el sector público, que a veces es demorado y por último nada, lo que decía el Concejal LEONARDO JOYA, sobre el contrato de esta persona que estuvo trabajando ahí en esta dependencia, desafortunadamente es como cansón hablar y volver a hablar de lo mismo, pero darle el mensaje al alcalde, que es preocupante que se contraten personas que no tengan el perfil profesional o que no sean aptas para estos cargos, entonces desafortunadamente nos va a tocar revisar hoja por hoja de vida, para ver quiénes cumplen y quiénes nos cumplen y quiénes son de Duitama y quiénes

<p>ACTA No. 046</p>	<p>FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 25 de 31</p>

no, porque realmente el compromiso que hizo el alcalde con la ciudadanía fue contratar a personas de la ciudad de Duitama, es muy doloroso que se contraten personas que no tengan el perfil y tampoco sean de la ciudad, entonces mil y mil disculpas a todas las personas con discapacidades, me pareció muy bonito lo del señor que vino acá con su discapacidad auditiva, que de verdad eso se tiene que impulsar y tiene que salir adelante y ojalá se pueda hacer un proyecto de acuerdo desde el Concejo Municipal”.

El H.C. FERNANDO BAYONA, menciona que:

“Doctora MARINELLA, el interés nuestro del Concejo Municipal para estar pendiente de la evolución del problema relacionado con el proyecto de construcción del Centro Integral de Rehabilitación, toda vez que me he enterado recientemente de una serie de dificultades de carácter legal básicamente que existen y quiero solicitarle el favor si sirva, avisarnos o tenernos en cuenta para estar pendientes de la evolución de este tema, toda vez que con absoluta seguridad, tanto la importante comunidad que está vinculada a toda esta problemática, como la Administración Municipal y desde luego el Honorable Concejo Municipal, estamos muy atentos a la evolución de ese tema, ojalá que ustedes puedan avanzar en la solución de los diferentes problemas que han encontrado en el camino, pero que por favor nos tenga en cuenta para estar atentos y ojalá poder participar en las reuniones donde se lleven a cabo las discusiones de este tema y por último señor Presidente, permítame por favor solicitar que se declare en la sesión permanente, toda vez que estamos a un par de minutos de la hora establecida por el reglamento interno, muchas gracias”.

El Presidente JULIÁN GÓMEZ, menciona que:

De acuerdo a la proposición del Concejal FERNANDO BAYONA, se somete a discusión la proposición de moción permanente.

Voy a cerrarla la proposición.

Se cierra, la proposición.

Por favor los compañeros que estén a favor de la sesión permanente golpeen sus curules.

Aprobada por la mayoría.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, manifiesta lo siguiente:

“Tengo algo que decirle doctora MARINELLA y de pronto me distraje un poquito, quiero decirle Dra. MARINELLA CAMARGO, que su trabajo es hermoso, o sea compartir con las comunidades, con los ancianos, con las personas en condición de discapacidad, me parece algo muy bonito, quiero rogarle que por favor tenga en cuenta a esta corporación, su dependencia se llama Secretaría de Integración Social y lo decía ahorita el Concejal WILLIAM FLECHAS, por favor ténganos en cuenta en el momento que haya algún tipo de actividades con la población víctima, con los viejitos, con los niños, para romper las barreras, acá hay mucho joven en esta corporación, entonces de verdad doctora, le agradecería si nos tuviera en cuenta para una de esas actividades”.

El Presidente JULIÁN GÓMEZ, acota que:

“Dra. MARINELLA, tiene uso de la palabra por 15 minutos para responder a aquellas inquietudes que hayan solicitado de parte de la comunidad y del Honorable Concejo Municipal, si alguna pregunta corresponde a una persona ya no esté, puede omitirla”.

La Dra. MARINELLA CAMARGO, hace uso de su palabra:

“Bueno, las inquietudes que hicieron varias personas de la comunidad no están presentes, pero se parecen mucho a las intervenciones que han hecho los Honorables concejales y voy a recoger algunas cosas que en una respuesta les pueda dar la respuesta a varios concejales que tienen la misma preocupación.

El Honorable Concejal JEISON JAVIER CELY, en su intervención dice que debe haber imparcialidad en el tema de las barras, yo realmente comenté a todas las poblaciones indiscriminadamente que teníamos el control político y que estuvieran a intervenir, a apoyarlo, bienvenidos eran sé que hay mucho por mejorar, bastante por hacer y respondo también las inquietudes de varios concejales, no está todo hecho, nosotros nos hemos dedicado tal vez a hacer en este momento lo urgente pero tenemos pendiente lo importante y es ahí donde están muchas de las situaciones que expresa cada una de las comunidades. En cuanto a la intervención que hace, sumercé con el tema de las políticas públicas y todo lo que la transversalidad que tenemos que

<p>ACTA No. 046</p>	<p>FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 26 de 31

tener es un sentir como profesional que veo en la Secretaría de Integración Social desde el mismo momento que me senté en ese puesto y es increíble que una secretaria que maneja toda la población vulnerable, todos los programas sociales del municipio, no tenga una persona de planta que nos ayude a construir todas las políticas públicas que necesita el municipio, es por eso que lo coloqué como ese desafío.

El Honorable Concejal WILLIAM FLECHAS, ya no se encuentra, pero hace una acotación importante con respecto a Aspentuval que también es una inquietud de otros honorables concejales y me permito dar respuesta: El Centro Vida que queda ubicado en la calle 18 con Carrera 14, es una edificación que entró a ser parte de las edificaciones y predios del Municipio de Duitama. Este predio se le venía prestando en comodato a la Asociación de Pensionados de la provincia del Tundama y de Valderrama, valga aclarar, pensionados. Cuando llega al municipio de Duitama, el tema de la estampilla Pro Adulto Mayor y se crean los Centros Vida, que es un programa para darle atención a nuestros abuelos, a nuestros adultos mayores de 60 años que tienen una situación especial de vulnerabilidad, que están solos, abandonados, que no son pensionados, el municipio de Duitama en aquellas Administraciones lo que hace es decir, como tenemos que darle un espacio a los no pensionados, a la población vulnerable, vamos a dejar como Centro Vida la calle 18 con Carrera 14. Sin embargo, a manera de comodato, les vamos a dar el segundo piso a la Asociación de Pensionados. El último comodato que hubo para la Asociación de Pensionados, lo hicieron en la administración del doctor ALFONSO MIGUEL SILVA PESCA y recuerdo que fue el acuerdo 024 del año 2016. Ese acuerdo tenía una vigencia de 5 años, no es culpa de esta administración que hayan pasado unas situaciones administrativas anteriores a la presente y que no les hayan renovado el como dato y es una realidad que yo les pongo a consideración, si nosotros, nuestra Carta Magna y nuestra Constitución Política de Colombia, nos dice que tenemos que favorecer a los menos favorecidos y que nosotros le tenemos que dar estos espacios de integración, de bienestar, de todos los enfoques diferenciales que necesitan nuestros adultos mayores de 60 años y que necesitamos el espacio en este momento porque yo los invito y muchos de ustedes han manifestado que quieren participar de los programas, ustedes pueden pasar cualquier día de la semana de lunes a viernes, excepto los festivos, al Centro Vida y revisar qué hacen allí las ecónomas desde primer momento, las docentes, las auxiliares de enfermería, si no es preparar un espacio para atender de manera incómoda a nuestros abuelos del primer piso y en el segundo piso, en un comodato que no tiene vigencia y que no existe, hay dos mesas de billar y una mesa para juegos de mesa y se la pasa uno de mis compañeros pensionados que estaba aquí sentado toda la mañana leyendo la prensa, no estoy diciendo nada que no sea cierto, sé que nosotros desde programas sociales tenemos que dar el espacio para todos y eso no está mal, Aspentuval es una asociación de pensionados que ha venido trabajando en sus proyectos y en sus programas hace muchos años, muchos de ellos hoy día ni siquiera ya están, ya fallecieron y en este momento yo los invito como comunidad y yo invito a mis compañeros de Aspentuval, yo he ido y he hablado con algunos de ellos, que bajen y revisen las condiciones en las que nuestros abuelos que no son pensionados, que no tienen familia y que no tienen quien los acompañe a tomarse su sopita, les toca tomársela de manera incómoda porque el segundo piso está ocupado por dos mesas de billar y una mesa de juegos, es una reflexión que yo les dejo, el Municipio de Duitama no tiene predios acá en el centro donde podamos decir listo, dejamos que Aspentuval, funcione donde está funcionando y nos llevamos al hogar, al centro vida para otro espacio, para cuál espacio, a dónde vamos a llevar a nuestros abuelos, que la mayoría son los vendedores ambulantes, que nos venden el bonice, que nos venden el aguacate en la esquina, que son vendedores informales que se ganan su sustento de esa manera y que van y almuerzan y están con las actividades que nosotros les hemos preparado a ellos, porque es el único espacio que tienen de interacción con sus compañeros y que no son pensionados, entonces yo les expongo una realidad, yo aprecio y quiero muchísimo a mis pensionados de Aspentuval y sé que también han dado muchos, muchos granos de arena para construir muchas cosas en el Municipio de Duitama, pero ellos tienen algo significativo en este momento que no tienen los que están en el primer piso y es una pensión, del monto que sea, yo les dejo la reflexión, hay dos situaciones, una no hay comodato, nosotros no podemos estar incurriendo en algo que socialmente no está bien visto y los invito a que vayan y se den cuenta que no es mentira, que atravesaron una reja en las escaleras del segundo piso y allá no sube nadie, yo les pido el favor que revisemos este tema, es una ilustración que yo les hago para que revisemos el tema con nuestra población adulto mayor que tanto lo necesita.

La intervención que hace el Honorable Concejal JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, que no lo dejaron hablar, el Honorable Concejal DUVÁN QUESADA, yo vuelvo y repito, sí hay muchas cosas y muchos logros significativos que nosotros hemos tenido, pero no me doy por vencida, la Secretaría de Integración Social no es solamente un pañito de agua tibia para atender las necesidades urgentes, insisto, necesitamos recursos de toda índole, humanos, profesionales, necesitamos las veedurías activas como lo han estado haciendo, necesitamos empoderar a las comunidades para que sean las comunidades, independientemente del gobierno que esté, quienes se exijan, que no se les vulneren sus derechos, porque nosotros todos los días recibimos población que uno sale cargado en la tarde de la tristeza que le da que uno no sabe cómo apoyar a la población, en ese sentido, lo que nosotros estamos buscando en este momento, mayores esfuerzos de nivel local, departamental, nacional, con recursos y con todos los programas donde podamos hacer interacción para que podamos apoyar de manera correcta a todos estos compromisos y estas metas.

ACTA No. 046	FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 27 de 31

Respecto a lo mencionado por el Concejal JOSUÉ JÁCOME y que es el sentir también de varios Honorables Concejales con respecto a salud mental, Salud mental es un tema transversal, no es un tema de una sola Secretaría, es un tema que tenemos que manejar todas las Secretarías, nosotros lo que hacemos desde nuestra Secretaría son temas de prevención, como lo dijo el Honorable Concejal, de talleres de sensibilización, de capacitación, porque hasta ahí va nuestro alcance. Salud mental es un tema netamente de intervención de la Secretaría de Salud Municipal y en este momento nosotros ya tenemos una línea directa de atención de primeros auxilios psicológicos, que también desde Casa de la Mujer lo hemos estado trabajando y otro sentir, que es el sentir de toda la comunidad, es la construcción del Centro Integral de Discapacidad, nosotros sí lo queremos construir y nosotros hemos estado trabajando intensamente en poder aclarar la situación Administrativa de un contrato que nos lo dejaron en una situación difícil de verificar. El contrato como tal es un contrato llave en mano, que surtió todos sus procesos legales y contractuales y demás durante la vigencia 2023, pero cuando llego yo a recibir una supervisión, yo tengo que asesorarme de la ley 80 y tengo que revisar mi manual de contratación como supervisora, qué me dice, qué alcances tengo y saco mi lista de chequeo y hay algunos documentos que no aparecen, no son inventos míos, yo los invito a revisar, hay una comisión que me ha estado acompañando en el tema, hay unos documentos que no aparecen en las carpetas contractuales, no aparecen en el SECOP, no tienen fecha, no tienen números y son situaciones que como supervisora, no puedo dejar pasar y estoy hablando netamente de la interventoría, que es la supervisión que yo tengo, no sé si ustedes recuerdan una resolución por allá en el 21 de diciembre, donde el señor alcalde de la época tomó la supervisión de esta interventoría y yo me pregunto en este momento en dónde dejó el empalme de esta supervisión, dónde están todos los documentos en Secretaría de Integración Social, no están, me tomé la molestia de requerir al despacho actual del alcalde para que el profesional de planta me diera cuenta de qué documentos habían en ese despacho, que dieran cuenta de que había una supervisión elaborada para poder hacer incluso trámites de cuentas y demás, a lo que me respondieron con 120 folios que no tienen nada que ver con la supervisión que yo tengo que desarrollar y todo eso ha conducido a que nosotros el próximo 14 de junio, nosotros como supervisión requiramos a la oficina de contratación y le digamos, aparentemente, supuestamente, eventualmente no tenemos supervisión en este momento y en ese sentido solicitamos una acción de incumplimiento a la interventoría que comenzó el contrato, que para nosotros es la interventoría que vale y que existe en este momento, si le damos toda la trazabilidad que tuvo o que ha tenido ese contrato, los invito para que el 14 de junio, estemos atentos a la audiencia pública donde se va a revisar este tema.

En cuanto al honorable concejal JORGE MONTAÑEZ, le respondo lo siguiente:

“Tenemos mucho que mejorar y yo de verdad les agradezco a las personas que apoyan los procesos y que nos dan las ideas, y ustedes honorables concejales, muchos de verdad, yo les agradezco sus aportes que han hecho directamente a la secretaría, donde nos dicen cómo hacerlo, dónde hacerlo, dónde están las personas vulnerables, cómo podemos mejorar, porque eso es, para eso los eligieron a ustedes, para eso estamos nosotros ahí también y permítame un segundito, ya termino también con el tema de DIEGO ALEJANDRO ESTUPIÑÁN CHAPARRO, los contratos que me pides que los pasemos por escrito, los vamos a pasar por escrito, y para darle respuesta al concejal LEONARDO JOYA, que también es una inquietud del concejal JOSUÉ CRISTIANO. El joven DIEGO ALEJANDRO ESTUPIÑÁN CHAPARRO es un compañero que ha sido toda la vida, ha estado trabajando en temas de juventudes, perteneció a las plataformas de juventudes, conoce el tema ampliamente de juventudes, tuve su hoja de vida desde que llegué a la secretaría y hay una ley que es, si mal no recuerdo, la 918 del Consejo de Estado, del año 2004, donde permite que aquellas personas que han estado trabajando en temas periodísticos, puedan convalidar su formación, para poder ser contratados únicamente por prestación de servicios en un trabajo profesional.

Bajo esa premisa, fue que yo validé la hoja de vida de él, no para ningún cargo de planta, ni para ninguna provisionalidad, sino para ejercer un tema de contrato de prestación de un servicio específicamente en juventudes. Ya las razones que le han dado lugar a él a hacer su renuncia, es un tema netamente personal, porque él renunció, nosotros lo que hicimos fue aceptar desde la supervisión la renuncia, pasar los documentos a contratación, el espacio está en blanco, porque en este momento no tenemos en firme ya la liquidación de ese contrato, el cual no se ejecutó, lo que estamos haciendo, si es que nos corresponde, es adelantar la contratación del nuevo referente de juventudes. En ese sentido, creo que doy respuesta así, a grosso modo, de todas las intervenciones.

Y una última, el Honorable Concejal ALEXANDER ZAMBRANO, me dice, usted tiene toda la razón del mundo con el tema de que los programas no han arrancado, y vuelvo y digo, porque nosotros hemos hecho como lo urgente en este momento, que es contratar a los referentes de las diferentes áreas para que nos apoyen a sacar adelante los programas, pero le voy a decir por qué y yo lo expresé desde mi primer control político, porque cuando yo revisé el presupuesto de la Secretaría de Integración Social, a nosotros no nos dejaron recursos de la Administración pasada, para comenzar con temas de discapacidad, los únicos recursos que nos dejaron fue los TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) que hoy día se han gastado TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$38.000.000) en los certificados de discapacidad y el resto del saldo lo estamos utilizando para sacar adelante el contrato o el convenio que vamos a hacer de rehabilitación

ACTA No. 046	FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 28 de 31

basada en comunidad, que es lo que trabajamos allá en El Respiro, al lado de la UNAD con la comunidad. No nos dejaron recursos ni para equinoterapia, no nos dejaron recursos para convenio con IERD, ni para convenio con Culturama, no nos dejaron recursos para el tema de las unidades productivas que tenemos que desarrollar con discapacidad, ni mucho menos recursos para formación de cuidadores o trabajos alternos para nuestra población con discapacidad. Tampoco teníamos recursos únicamente para contratar la referente discapacidad, contratamos la profesional lengua de señas, me encantaría poder contratar a una persona como Darwin o una persona como Sergio, porque son personas que han vivido su discapacidad y la han sabido sacar adelante, pero no tengo recursos, por eso confío plenamente y voy a hacer caso a la invitación que nos hace el Honorable Concejal HÉCTOR RIVERA, para poder participar de esas mesas de presupuesto, con el fin de poder validar recursos que nos den cuenta de poder atender la población con discapacidad y poder llegar a feliz término con todos los programas. De esa manera creo que he abordado a grosso modo todas las inquietudes, si me faltó algo por favor me excusan, muchas gracias”.

El H.C JUAN FELIPE MEJÍA, menciona lo siguiente:

“Doctora MARINELLA, nosotros nos vimos en el control político hace alrededor de cuatro meses, donde toda la corporación, dio cada uno de los aportes para la construcción, no solamente de Plan de Desarrollo, sino también para hacer críticas constructivas sobre la dependencia que usted al día de hoy está manejando y yo sí quiero hacer un análisis y una comparación que pueda que suene un poco molesta para las Administraciones anteriores, pero yo sí celebro que por fin haya una Administración que se concentre en lo más profundo que puede tener un ser humano y es el respeto a su dignidad humana y es dejar el mensaje también que el todo no es construir y construir, llenar de edificios o seguir pavimentando calles, sino también la importancia que tiene que ver cómo se construye la ciudadanía, cómo se construye tejido social y sobre todo cómo los componentes y la dignidad humana puede estar también favorecida en cada uno de sus campos acá en nuestro municipio y yo celebro que en este momento, usted esté ahí en esa, al frente de esta Secretaría sobre todo agrupando y poniéndole la cara a los problemas que tiene la ciudadanía, pero hay que hacer una serie de reparos constructivos que con mucho respeto quiero informarle, dentro del informe que Sumercé nos presenta el día de hoy, que es un informe completo y que así como Sumercé lo dijo, hay temas transversales que en este momento se tocan el día de hoy, hay cuatro preguntas que puntualmente Sumercé se las cedió a lo que es la Secretaría de Salud, pero yo sí quiero decirle que no es una justificación válida y que tampoco Sumercé en lo legal, yo sé que no se debe extralimitar ni ningún funcionario de las funciones que fueron acogidas en el contrato laboral, pero sí decirle que cuando hay un tema transversal debe haber una unión y un fortalecimiento para que los programas se lleven a cabalidad, usted es la columna vertebral de lo más sensible y lo más humano que tiene la ciudadanía en este momento y son los programas y esa integración social que usted está haciendo al día de hoy y le hago nuevamente ese reconocimiento también a los trabajadores y trabajadoras contratistas, yo quiero decirles que cuando hay ferias o cuando hay algún evento acá en la Plaza de Libertadores, uno muchas veces ve y quiero hacerle un reconocimiento a los contratistas que los ve desde muy temprano armando carpas, llevando sillas y eso no se le reconoce laboralmente, tristemente, sí les hago también ese reconocimiento. Quería hacerle una pregunta muy puntual y es que sumercé nos expresa que hay 35 profesionales con los cuales usted en este momento está bandeando los distintos programas de su sectorial, preguntarle si hacen falta más en este momento contratistas para abarcar todas las problemáticas que tiene en este momento la ciudadanía. También quería hacerle una reflexión y es que cuando estaba analizando el Plan de Desarrollo, históricamente se ha visto que desde el orden constitucional y la ley reglamentan que a las poblaciones vulnerables se les debe dar una conmemoración, pero yo con profunda tristeza he visto y quiero que no se repita en su administración, que cuando le hacen una conmemoración o un reconocimiento a una sectorial, permítame con mucho respeto, pero no es ir a sentarlos ahí en un salón o armarle la tarima y hacer todo el día ese reconocimiento y darle su refrigerio, eso no es un reconocimiento y eso no es una conmemoración digna que debe hacer alguna administración y se lo dejo como reflexión para que no caigan esos errores, sino que al contrario, la dignidad humana que tiene que tener el sector y la población de discapacidad, el adulto mayor, la mujer, no solamente debe ser reconocida con un refrigerio o con unas “onces” que puedan dársele en ese día, sino al contrario, el fortalecimiento de políticas públicas serias que nos lleven a solucionar los diferentes inconvenientes que tienen todas las sectoriales, que si bien hay limitaciones presupuestales innumerables, pero es que uno no puede salir a la calle a decirle a la gente, no es que tal programa no se ha iniciado porque no hay presupuesto, esa es la realidad señora secretaria, pero yo sí la invito a que tratemos de gestionar rápidamente para que no se quebranten esos programas que venían trayéndose desde hace muchos años, tengo una preocupación muy especial y no quiero abordar más en el tema, porque sumercé ya hay una respuesta muy puntual, acerca de por qué no se han iniciado los programas con discapacidad y para eso yo quiero decirle que logren para que esos programas y esa continuidad ceden, que listo, ya dimos unos meses iniciando que no se, mientras usted ajusta su cartera presupuestalmente, pero que estos errores no se vean representados en los próximos 3 años que vengan, porque es que la continuidad de los procesos de las personas con discapacidad no tiene que perderse, en este momento hay muchos cuidadores y cuidadoras que en este momento no saben qué hacer con sus niños y niñas ahí en sus casas y es una obligación constitucional y legal que usted tiene que abanderar

ACTA No. 046	FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 29 de 31

en su sectorial para que estas personas se les cubran las necesidades y sobre todo también pues los diferentes cursos que ellos tienen que hacer diariamente.

Para el tema de las unidades productivas, yo sí la invito para que fortalezcamos esto, no solamente a las cuidadores y cuidadoras que normalmente pues tienen estas unidades productivas, sino que también se trasladen a las demás sectoriales. Para el tema del centro de discapacidad, yo quiero decirle que con profunda emoción obviamente todo lo que llegue en pro de la transformación cultural de nuestro Municipio va a ser bien recibido, pero hace unos días el señor Gobernador hizo unos anuncios sobre el tema del teatro bicentenario, al día de hoy en las primeras socialización que nosotros hicimos, cuando nos reunimos en la comisión, ahí hicimos pública donde en la Administración pasada elevaban una solicitud para ver si se había viabilizado ese proyecto del teatro bicentenario en las antiguas instalaciones del Colegio Francisco de Paula de Duitama y lo que muestra esa carta que la tengo acá, que obviamente se la voy a trasladar a sumercé para que tenga conocimiento, ahí dice por parte de la gobernación un profesional especializado de la oficina jurídica, dice que en ese predio nunca se legalizó el teatro bicentenario, yo celebro que el gobernador haga sus anuncios para que llegue la gestión acá al municipio, pero sí invítarla y que sumercé transmita el mensaje que ese predio ya tiene una adjudicación para que se haga el centro de discapacidad ahí, para que más adelante no encujamos en problemas contractuales ni tampoco de cualquier índole para que díganlo es que estaba priorizado otro proyecto, no darle la claridad a la ciudadanía que ahí no estaba priorizado ningún proyecto y entonces busquémosle el otro predio, también que no le compete a su dependencia pero ya terminando la idea para que pueda hacerse realidad ese sueño de tener el teatro bicentenario. Con profundo respeto quería hacerle una acotación y es que me parece preocupante, doctora MARINELLA que sumercé, en las respuestas que dio de los jóvenes y de toda la población en general que en este momento es fármaco dependiente, que sumercé nos diga que sólo se limita a sensibilizar, a mí me parece que esto es un problema preocupante y que viene de años y que sumercé debe unirse con las demás secretarías para no tener limitaciones, al día de hoy yo quería hacerle una pregunta y es que si en este momento el municipio tiene pensado o va a suscribir algún contrato con fundaciones que le permitan a estos jóvenes allá desplazarse a estos centros para que puedan recibir más profesionalmente estas ayudas para que ellos de algún modo puedan dejar esta fármaco dependencia, porque no podemos limitarnos a sólo decir vamos a hacer 30 charlas en los colegios y ver al día de hoy cómo tristemente está inundada nuestra ciudad de estas personas y no estoy diciendo ni, no estoy manifestando que estas personas pues sean un problema pero si nosotros tenemos que hacernos partícipes de cómo ayudamos a que estas personas pues solucionen estos problemas que tienen y para eso la invito para que podamos hacer un convenio con las diferentes fundaciones que hay para lograr una existencia digna para que se le pueda dar a estas personas.

Hace un año exactamente yo vengo de un proceso también de elección popular y yo fui consejero municipal de juventud y también tuve que venir acá muchas veces en este espacio a rogar atención por los jóvenes y uno de los problemas principales que había era la vulneración que se dio por la administración anterior con cuanto al tema de las carpetas de estímulos, yo sí la invito a que busquemos cómo orientamos el proyecto de vida de los jóvenes desde la plataforma municipal de juventud y desde el consejo municipal de juventud para que miremos cómo podemos hacer una política pública sólida de juventud para darle de verdad unidades productivas y también carpetas de estímulos como en su tiempo se llamó, para que estos jóvenes puedan acceder a algo de emprendimiento o para seguir llevando a cabalidad, sus sueños mediante una unidad productiva o mediante una carpeta de estímulos. Hay una pregunta ya para finalizar y es en cuanto al tema de la casa de la mujer, si bien ahí se brindan unos servicios de asistencia para las mujeres que son violentadas y que se le vulneran sus derechos y que haya ahí un irrespeto de género, yo quisiera preguntarle si ahí también en la casa de la mujer están brindando el servicio de hospitalidad, porque nosotros vemos recurrentemente que una mujer va y presenta la fiscalía, no solamente la re victimizan allá en ese espacio, sino que tiene que volver nuevamente a compartir casa o cama con el agresor y yo quisiera preguntarle si en este momento la administración tiene algún convenio que le permita a esas mujeres mientras llevan el proceso, esa denuncia, pues permanecer en un lugar de residencia diferente al que están con el agresor, ya para eso celebrar de verdad profundamente que haya quedado la política pública del habitante de calle, si bien es cierto en lo más profundo de la dignidad humana debe enaltecerse y también yo celebro, que esto sea una realidad para el municipio al día de hoy. Esas serían las peticiones que muy respetuosamente elevo a su dependencia, no sin antes agradecerle por comparecer el día de hoy a esta situación de control político, que se le reiteró una vez más este espacio es de construcción ciudadana, de construcción democrática, no para destruir el trabajo que usted está haciendo sino para complementarlo, porque muchas veces los secretarios salen muy molestos de acá de este recinto y dicen es que los concejales nos atacaron, pero es que nosotros también nos debemos a la gente, querida Secretaria, este trabajo que estamos haciendo acá debe ser también en honor a los miles de ciudadanos Duitamenses, que en este momento claman soluciones para todas las problemáticas que tiene la ciudadanía, entonces eso sería todo, reconocer y darle las gracias a su equipo de trabajo y a las personas que se quedaron hasta el final de esta transmisión y motivarla que siga trabajando y que siga fortaleciendo ese tejido social en el interior de nuestro municipio”.

El presidente JULIÁN GÓMEZ, permite el uso de la palabra a la Dra. MARINELLA CAMARGO.

ACTA No. 046	FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 30 de 31</p>

La Dra. MARINELLA CAMARGO, comunica que:

“Me parece importante aclarar un tema, agradecerles, de verdad cuando uno construye estos documentos, se da cuenta de todo lo que está faltando, de todo lo que nos falta por hacer y de verdad que les agradezco a todos sus aportes, corregir que quien me hizo el tema de la aclaración acá del tema DE DIEGO ALEJANDRO ESTUPIÑÁN fue el honorable concejal LEONARDO JOYA y no el concejal JOSUÉ CRISTIANO JÁCOME.

Aprovecho para darle claridad la carpeta de estímulos, que es un programa me parece muy importante, me parece que la intención que tuvo el Gobierno anterior fue buena, sólo que nosotros lo que pretendemos es no ser perfectos, pero tratar de no cometer errores del pasado, sino construir sobre lo construido como ustedes lo han dicho. Mi acercamiento con las plataformas de juventud, con las organizaciones sociales, con el CMJ “CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES”, con todas las personas que quieren ayudarnos a construir social, da muestra de que queremos hacer las cosas de mejor manera. Sé que la intención estuvo buena del Gobierno anterior en querer dar una carpeta de estímulos a 15 jóvenes y que estos 15 jóvenes creyeron en un proyecto que se abrió en una convocatoria inicial a través de programas sociales, pero este proyecto jamás llevó la transversalidad de todo el tema de contratación estatal que se debe llevar desde el primer momento, no aparece una primera necesidad, aparecen unos estudios previos ya a última hora en el mes de diciembre, sin firma, sin fecha, aparece un certificado de disponibilidad presupuestal ya también del mes de diciembre a puertas de entregar la administración, lo que nosotros queremos desde esta administración para darle claridad, porque hasta tutelas nos han llegado con respecto a carpeta de estímulos, es que queremos construir con plataformas juveniles, con el CMJ, con las organizaciones sociales, un proyecto que de verdad dé cuenta de algo que sea duradero, que sea específico y que se le haga a toda la trazabilidad si va a ser con recursos del municipio, de la trazabilidad de contratación que debemos tener. Agradecerles a todos ustedes, honorables concejales y yo sé que hoy hay un punto más en cada una de sus vidas como servidores públicos y es la sensibilidad que no debemos perder entre las problemáticas sociales que son mucho más fuertes que los huecos que están sin tapar. Muchas gracias”.

El presidente JULIÁN GÓMEZ, menciona que:

“De esta manera terminamos el control político a la Secretaría de Integración Social, factor fundamental de la sociedad y le pido el favor a la señora secretaria de que lea el siguiente punto del orden del día”.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

“Por secretaria se informa que llegó una comunicación del Fondo de Vivienda Obrera de Duitama, en el cual les cursan una invitación para hoy, el día viernes 7 de junio a las 2 de la tarde en la oficina del Fondo de Vivienda Obrera de Duitama. E informa que no hay más correspondencia radicada señor Presidente”.

7º. PROPOSICIONES.

El Presidente JULIÁN GÓMEZ, pregunta ¿si proposiciones escritas señora secretaria? No señor Presidente

Se abre el punto de proposiciones.

Se cierra el punto de proposiciones.

8º. ASUNTOS VARIOS

El H.C. DUVÁN MAURICIO QUEZADA SOLER, comunica lo siguiente:

“Quiero hacerle una pregunta técnica y si lo vea bien, sumercé en calidad de presidente con la mesa directiva, nos llegó un proyecto de acuerdo, quería saber por parte de sumercé, de pronto para qué fecha lo tiene o si va a haber sesiones extraordinarias. El proyecto se denomina por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y recursos de capital y apropiaciones para gastos de funcionamiento o servicio de la deuda de inversiones del municipio de Duitama para la vigencia fiscal del 2024. Muchas gracias señor Presidente o si se van a hacer extraordinarias es más que todo la pregunta”.

El Presidente JULIÁN GÓMEZ, hace respuesta debido al asunto del H.C. DUVÁN QUEZADA.

“Compañero, este proyecto, ya estuvo en comisión, lo que hace falta es que si el Alcalde declare sesiones extraordinarias para poner fecha y darle trámite a este proyecto de acuerdo, eso lo hacen por decreto, apenas salga este decreto cuadramos fechas y todo”.

<p>ACTA No. 046</p>	<p>FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 31 de 31

El Presidente JULIÁN GÓMEZ, menciona lo siguiente:

Sigue abierto el punto de asuntos varios.

Me dispongo a cerrar el punto de asuntos varios.

Se cierra el punto de asuntos varios.

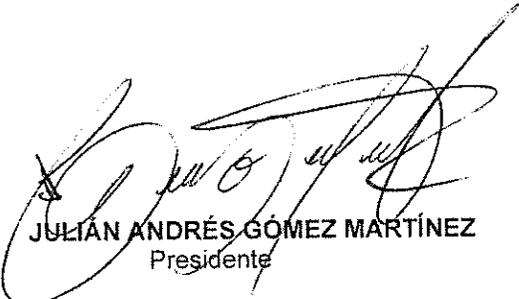
9º. CLAUSURA DE LAS SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2024.

El Presidente JULIÁN GÓMEZ, ratifica que:

"De esta manera clausuramos la prórroga de sesiones del mes de mayo, se clausuran las sesiones con los debidos controles políticos, la aprobación del plan de desarrollo".

Agotado el orden del día, el presidente JULIÁN GÓMEZ levanta la sesión de la fecha, siendo las doce del mediodía (12:00 a.m.)

Una vez leída y aprobada la presenta Acta, se firma como aparece.


JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PEREZ
Secretaría General

ACTA No. 046	FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA G.	